

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciséis minutos]. Proposición no de ley número 266/22, sobre la equiparación de tipos tributarios entre la atención sanitaria a personas y animales, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Tiene la palabra el señor Saz, por un tiempo de cinco minutos para su presentación. Desde donde usted quiera. Desde la tribuna. Adelante.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Bien. Gracias, presidenta. Bueno, lo hago desde aquí, como estamos que está entrando y saliendo todavía gente.

Vamos a ver, lo que vengo a traer es una proposición no de ley que afecta... va de bienestar... va de bienestar animal. No va de efectos tributarios, como se podría entender, ¿no?, sino que tiene que ver con el bienestar animal, con el trato adecuado a los animales, con los bienes, los gastos en bienes o en prestación de servicios que se practican, que se realizan con los animales, ¿no? Y no es tanto una medida tributaria, sino que indirectamente es lo que se provocaría, es decir, el trato o el buen trato o el buen trato a los animales o el bienestar con los animales es propio de las sociedades más avanzadas. Está insertado, es un índice o un indicador de modernidad que en la medida en que las sociedades son más modernas, pues mayor respetuoso son por lo general con los animales, mejor tratamiento tienen y mejor insertados están en lo que es la sociedad. No es una coincidencia.

Y entonces se trata de una convivencia, es decir, determinación de una convivencia en esas sociedades, entre los humanos y entre los animales, especialmente me estoy refiriendo a las mascotas, donde se respeta, pues su dignidad y donde se les entiende como seres sintientes, ¿no?

Precisamente, hay un anteproyecto presentado por el Gobierno de España de protección de los derechos y de la... y del bienestar animal, ¿no? Y la finalidad de dicho anteproyecto, de lo que será posteriormente una ley, pues viene bien clara determinada, dice que no pretende garantizar lo que es el bienestar, pero sí el reconocimiento y la protección a la dignidad de los animales. Por lo tanto, pilota un poco todo sobre ese reconocimiento de subida de estatus, y a mí me parece bien y lo comparto, de los animales y especialmente de las mascotas, que especialmente, pues uno de cada tres aproximadamente tienen mascotas. Y si contamos los que han tenido mascotas o tienen,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre los que me incluyo, pues la verdad es que está realmente insertado el trato entre humanos y mascotas en las sociedades modernas actuales.

Bien. Aquí surge el concepto de responsable del animal, que en ese anteproyecto establece que tiene determinadas obligaciones para con esas mascotas, ¿no? El compromiso de su cuidado, respetar su dignidad, etcétera, la tenencia responsable. Y además determina que hay que avanzar, en lo que es la protección, al bienestar de los animales. Y expresamente dice como una de las obligaciones principales de los tenedores de animales, o de los responsables, mejor dicho, de animales, que lo que hay que prestar al animal son los cuidados sanitarios, los que sean propios para mantener su salud y su dignidad de asistencia, y también los que sean obligatorios: calendarios de vacunación, etcétera, etcétera.

Por tanto, no hay dudas de que estamos por elevar un estatus en los animales, porque así se produce en el marco social y así se produce también en el inmediato marco jurídico que se va a hacer.

Bien. Esto normalmente, los cambios jurídicos arrastran otros cambios jurídicos en otras normas, hay cambios colaterales y a esto es a lo que me refiero en esta ley, es decir, en el contexto actual, la Ley del IVA, que está redactada sin atender a esa sensibilidad, ya tiene unos cuantos años la Ley de IVA, bastantes, pues está efectuada varias décadas sin atender a esa sensibilidad que actualmente tiene la sociedad con los animales y especialmente de las mascotas.

Y en concreto en el artículo... en lo que afecta a los tipos impositivos respecto a los bienes y las prestaciones de servicios, por una parte, el artículo 91.1, que recoge el tipo reducido, como coloquialmente se le llama el 10%, aunque ahora hay una transitoriedad que es el 8%, pero es el 10%, equipara el tipo impositivo en la nutrición de las personas y los animales. Ahí hace una absoluta equiparación y es correcto. Es decir, no hay por qué distinguir tipos impositivos según sean animales o personas, pero establece una exclusión. Y cuando se trata de medicamentos veterinarios les excluye de la aplicación de ese... de ese tipo reducido del 10%. No entiendo por qué. Está hecha esa ley en un contexto donde la sensibilidad para con los animales no era la actual.

Es decir, en la exclusión, que hace una exclusión de ocho o diez bienes o servicios, o sea, equipara los medicamentos de los veterinarios con las bebidas alcohólicas. Eso es lo que hace.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien. Y por otra parte, el artículo 91.2, que recoge el tipo súper reducido, el del 4%, coloquialmente llamado súper reducido, pues establece que es el que se aplica al medicamento de uso humano, pero no al de los animales. Por tanto, es decir, hay una equiparación en los tipos tributarios para la nutrición, pero no hay una equiparación en la compra de otros... de lo que son la atención sanitaria de los animales, a los cuales estamos de acuerdo en elevar de estatus, ni tampoco a la asistencia sanitaria, pues como necesidades de prótesis o tratamientos veterinarios.

Entonces, lo único que pido es que se... una coordinación normativa, teniendo en cuenta lo que se está produciendo actualmente legislando, pues que haya una identificación y que los tratamientos sanitarios de unos y otros se reflejen por los mismos tipos. Y además es que eso sería lo coherente, no con la propia norma interna del IVA, sino con la propia normativa externa al IVA, que es la ley que está tramitándose actualmente. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz.

No se han presentado enmiendas a esta propuesta, por lo que continuamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos. Señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda... Izquierda Unida Aragón -perdón-. Desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Saz, sabe que le tengo un respeto intelectual, además profundo, pero fíjese, hace no mucho tiempo debatíamos con su portavoz en la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente sobre la Ley de Protección Animal, que hoy le sirve a usted de argumento en su exposición de motivos y que Izquierda Unida comparte lo que usted acaba de decir, que los animales son seres sintientes y que hay que garantizar políticas de protección y mecanismos y herramientas de protección para, bueno, que esa realidad, esa equiparación como seres sintientes y por lo tanto, ese respeto necesario desde una perspectiva de bienestar animal, pues se produzca, ¿no?

Claro, pero decía cosas tan importantes y tan ruidosas en esa comisión, su portavoz como que no son humanos, ¿no? Los animales no son humanos. Hoy estamos debatiendo sobre su equiparación. Es decir, tema fiscal. Está bien, está bien. Siempre es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno y siempre es positivo, señor Saz, que converjamos en el sentido común y en el respeto a los, en este caso concreto, animales, a los seres vivos, desde esa perspectiva.

Y también hay una cuestión clara, ¿no? Es decir, esta propuesta, una propuesta similar se debatió en el Congreso de los Diputados a propuesta de Compromís, y ustedes no votaron a favor. Está bien que nos replanteemos nuestras posiciones y avancemos hacia posiciones sensatas.

Decía en esa misma intervención su portavoz, el señor Domínguez, que está ahí en la tribuna, en la mesa del Congreso, decía en esa comisión que coincidir con Podemos y con Izquierda Unida era meter la pata. Pues hoy, lamentablemente, quizá vayamos a meter la pata. Ustedes vayan a meter la pata, porque previsiblemente vamos a coincidir, por lo menos con Izquierda Unida en el sentido del voto si usted nos acepta una propuesta, sobre todo por concretar y sobre todo por buscar la coherencia.

En cualquier caso, no vamos a votar en contra, no vamos a votar en contra de lo que nos proponen. Que es... no es otra cosa que intentar concretar esa propuesta que ustedes nos hacen llevándola al siguiente texto. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a establecer tipos reducidos de IVA de las entregas de bienes a prestaciones de servicios relacionadas con la salud de los animales”. Dejarlo ahí. Eso es lo que yo le pido, que es un poco lo que sabe que hemos ido debatiendo. Hablar del tipo reducido de IVA y dejarlo ahí, sobre todo por coherencia también con lo pactado.

En cualquier caso, no vamos a votar en contra y no vamos a votar en contra porque consideramos que esas políticas que en su día se llamaban liberales también, y que supusieron el incremento del IVA en estas cuestiones hasta un 21%, pasando del 8 al 21%, pues supusieron además de... de una injusticia clara, por cuanto estamos hablando de un tipo de impuestos que pagamos todos por igual, supusieron, entre otras cosas, el abandono de muchos animales, de multitud, de cientos de miles de ellos y la merma en la salud de los mismos. Y esto es un problema que afecta, afecta también a la salud pública y desde esa perspectiva hay que atajarlo, ¿no?

No creemos que esta medida sea negativa, pero sí que le pedimos esa concreción para concretar el alcance de esa reducción que usted propone y dejarlo en tiempos reducidos, que estaríamos hablando de un 8% más en contra de lo que usted propone, que llegaríamos incluso a servicios gratuitos, o sea, sin IVA o 4%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene la palabra desde el escaño.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, ya saben que todo lo relacionado con la modificación de los tipos impositivos del IVA depende de la Administración general. Ojalá tuviéramos la capacidad aquí en Aragón para hacer tierra, para hacer país, para hacer España, pero realmente no la tenemos. Y quien tiene esa información necesaria y debe valorar el impacto que podrían tener las cuentas públicas, pues es el Gobierno de España.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene usted la palabra. Desde el escaño también.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez como abogado tuve una conversación muy interesante con un sujeto que estaba preso, digamos que era de otra cultura y aún recuerdo sus palabras. Me dijo: vuestra civilización sucumbirá. Ustedes prefieren tener perros y gatos en vez de hijos. Van por las calles paseando perritos y recogiendo sus excrementos con las manos, mientras a sus mayores y ancianos les olvidan en asilos. Me hizo pensar. La verdad es que me hizo pensar y se lo agradezco.

En Vox defendemos que se promueva y respete el bienestar animal. Creemos que hay que respetar a los animales, cuidarlos, mejorar su calidad de vida, evitar su maltrato, por supuesto. Si bien no equipararemos nunca los animales con las personas, pues eso es ir contra el orden natural y contra la propia cadena trófica de la naturaleza. La condición de los animales es distinta a la de los hombres. Los animales no poseen derechos ni se les puede exigir obligaciones, ni tienen racionalidad. No son seres racionales. Lo que no quiere decir que no sientan, que no tengan cierta inteligencia, aunque evidentemente se manejan principalmente por instintos. Yo mismo tengo una

Sesión plenaria 16 y 17-06-22
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mascota adoptada. O sea, sé de lo que estoy hablando. Son seres maravillosos que de una manera u otra nos aportan mucho, pero no podemos equipararles a las personas.

Creemos firmemente en la tenencia y la propiedad responsable de los animales, ya sean mascotas o el ganado con el que también mucha gente se gana la vida. Y esa responsabilidad conlleva atender y cubrir sus necesidades de salud, sus revisiones y visitas al veterinario, sus vacunas para la protección y de terceros o de la salud pública, incluso.

Se cita en la iniciativa el proyecto de ley de Protección Animal, ¿no?, con la que Vox no está de acuerdo. Pues es un paso más, con una fuerte carga ideológica, animalista, antiespecista y del ecologismo radical que sienta las bases hacia la humanización de los animales y la deshumanización del hombre, ¿no? Por ello, que no se nos escapen los grandes, tampoco, negocios que mueven estas cohesiones, ¿no? de las mascotas con sus complementos, alimentación especial, servicios para ellos, la industria del veganismo alimentario y por supuesto, las asociaciones animalistas con sus subvenciones, por supuesto también. Aparte de los intereses más complejos que vienen, que provienen de mucho más arriba, que son esas élites globalistas que hablan de la reducción poblacional, que fomentan tener mascotas antes que hijos o que tienen grandes intereses económicos en la producción, por ejemplo, de carne sintética. Carne sintética.

Con respecto a la iniciativa concreta en materia de tributos, nos resulta, pues, muy difícil aceptar algunos de sus postulados y más en el ámbito sanitario, pues la salud de las personas y todo lo que ello implica, desde medicamentos, intervenciones quirúrgicas, prótesis, implantes internos, pues estarán siempre en un plano para nosotros muy distinto y muy superior al de los animales.

Y hoy por hoy, con la sanidad y la Atención Primaria colapsadas y muy tocadas tras la crisis, pues plantearnos esta iniciativa, pues nos cuesta, nos cuesta bastante y por ello vamos a votar que no. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera tiene la palabra, desde el escaño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo, la verdad, señor Saz, un poco perpleja también me quedé cuando leí esta iniciativa que planteaba usted en calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y digo esto porque con lo que hemos oído en estas Cortes, el señor Sanz le decía antes en la Comisión de Agricultura, pero incluso en este Pleno las... bueno, no las barbaridades, sino la defensa que hacía para mantener una posición ideológica el señor Ramírez, de que si las leyes de protección animal iban a ser el final del medio rural, porque era un ataque directo a los modos de vida tradicionales, que si habrá ecologistas de ciudad que desconocen la realidad del territorio, que si era otra nefasta ley del gobierno social comunista, que si iban a fomentar la despoblación, etcétera, etcétera, etcétera.

Ahora resulta que ustedes retoman la bandera animalista llevándosela, pero llevándoselo esto a su terreno, que es otra vez a proponernos una nueva rebaja en los impuestos. Y yo creo que estaría bien recordar que estamos hablando, usted se está apoyando, no en una ley. Se está apoyando en un anteproyecto, en un anteproyecto de la ley, que la verdad le queda bastante recorrido político hasta que se convierta en ley, donde puede sufrir cambios todavía. Y no se preocupen, que también llevaremos propuestas o... bueno, a ese proyecto que presente el Gobierno.

Yo creo que seguir... es una mala praxis lo que ustedes están haciendo de seguir proponiendo reducciones fiscales por entregas, como si esto fuera una telenovela. Hoy planteamos reducir el IVA a una actividad dentro de tres días a otra, sin tener una visión en conjunto de la reforma fiscal que sí o sí creemos que desde el Gobierno central hay que... hay que impartir.

Ustedes no solamente del IVA han propuesto suprimir impuestos o rebajarlos, también hablan del impuesto de sociedades, del de patrimonio, de... de otras cuestiones. Entonces, yo la verdad es que creo que, que tal y como ustedes la plantean, lo que desde luego, no hay ninguna coherencia alguna en su discurso político porque no pueden maltratar la ley de Protección o el anteproyecto de ley de Protección Animal. Y ahora, en ese anteproyecto que ustedes han demonizado, querer ahí reducir y bajar el IVA, la verdad es que no sé para qué ustedes traen esta ley, si para hacer... seguir con esa política de reducción de impuestos o simplemente, o como usted dice, para fomentar el bienestar animal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, señor... señor Saz, no tengo ningún problema en debatir con ustedes ni de protección animal ni de cualquier otra cosa. Y por supuesto, estaré encantada de debatir de las reformas fiscales que se deben llevar a cabo, pero desde una visión, por lo menos de entrada, mucho más global que lo que ustedes plantean con medidas puntuales, pues cada cierto tiempo. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, como bien conoce, esto es un compromiso de Podemos desde hace muchos años, la rebaja del IVA veterinario y por tanto, no va a sorprender que nosotros sí que apoyemos esta iniciativa, aunque sí que es verdad que le rogaría que aceptara esta matización que ha realizado el portavoz de Izquierda Unida. Hablamos de ello.

Entiendo también que se enmarca dentro de la línea de rebaja de impuestos, no de repente una sensibilización especial con el animal, ¿no?, sino que se trata de esa línea de rebaja de impuestos. Pero sí que es verdad también que dentro de ese debate hemos defendido siempre que no se trata de subir o bajar impuestos, sino que de reorganizar el sistema de impuestos.

Y que además, en este concepto de dos crisis encadenadas se tenía que trabajar de... favoreciendo a los sectores que han sido damnificados por estas crisis. Bien. Bueno, pues como se conoce el IVA de veterinario o el sector veterinario lleva damnificado desde Rajoy, ¿no? O sea, son de esos compromisos que adquirieron de bajar impuestos y sin embargo pasaron del ocho al doce cuando entraron a gobierno. Y desde entonces el sector se ha visto muy afectado. El sector veterinario, pero también por consecuencia los animales.

Se demanda desde hace mucho tiempo y se ha explicado muy bien desde el sector veterinario y desde sectores animalistas o sectores que defienden la sanidad animal, la salud animal, que esto es un... esto es un tema serio, de alto valor económico y sanitario, pero es que lo hemos vivido en la pandemia: la importancia de que la sanidad de los animales que convivimos con ellos en el mismo espacio y tiempo nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afecta de una manera directa, no solo a nuestra salud, sino también a nuestra economía y a nuestro a nuestro estado, es decir, los casos de... es decir, que la pandemia del coronavirus ha sido un problema de sanidad transmitido de animales a seres humanos.

Y por tanto, pone en evidencia la importancia y la necesidad de que los animales con los que estamos compartiendo espacio estén... tengan acceso a la sanidad y las crisis o esta subida de IVA lo que ha hecho es que las personas propietarias o responsables de esos animales dejen de vacunar, de alimentar correctamente o de cuidar a esos animales. Y por tanto, las consecuencias pueden ser muy graves, ¿no? No solamente es un tema ideológico que además, sino que además es un tema para el sector económico y para toda la sociedad de vital importancia. Y por tanto, seguiremos defendiéndolo siempre que haya ocasión.

En España, además, hay más de siete mil veterinarios que ejercen la actividad por cuenta propia. La mayor parte de las empresas son pequeñas empresas y creemos que, además de por ser un tema de salud pública, una reducción en este tipo podría incentivar severamente y mejorar las medidas sanitarias, laborales, económicas de todo un sector importante que creemos no debe... no debe obviarse.

Nos comprometimos a ello, seguiremos trabajando en ello. Evidentemente, tampoco voy a perder la ocasión de hacerles reflexionar al resto de su grupo parlamentario de la importancia del cuidado de los animales en cualquier tipo de relación que se tenga con ellos, a ser posible, positiva. Y yo creo que en este caso, como además amantes de la caza son conscientes de los costes veterinarios, creo que ahí sí que hay un punto en común, por lo menos, para que los animales estén en buen estado. Apoyaremos y, por favor, pedimos esa enmienda *in voce*. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora de Santos. Pasamos... por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Hoy, señor Saz, está pasando una cosa curiosa. La izquierda no solo reparte carnés de social, ¿verdad?, de ser social, sino que ya les hemos visto repartir carnés de patriotismo y también reparten el carné sobre la sensibilidad o no con los animales, que parece que también es una cuestión de izquierdas o de derechas. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien. Yo, señor Saz, le adelanto que apoyaremos la iniciativa, pero a mí me parece curioso que con la que está cayendo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos emplee y no soy quién para juzgarlo, pero emplee su cupo hoy para traer esta iniciativa. También es curiosa lo de esta iniciativa y luego lo diré, pero claro, con una inflación del 9,3 en Aragón por encima de la media española, como le gusta al señor Lambán, con una deuda de nueve mil millones de euros, con los tipos de interés subiendo, con el Gobierno que peor y más tarde paga de España, con una ejecución presupuestaria dos puntos por debajo de la del 2019, con una de las economías fiscalmente menos competitiva y con las previsiones a la baja de la economía aragonesa, pues bien, vamos a hablar de la equiparación tributaria de personas y animales, que además es competencia del Gobierno de España.

Pero si este es el deseo de Ciudadanos, por supuesto que hablaremos de ello. Como le he dicho, mi grupo parlamentario apoyará esta iniciativa, porque es verdad y es una realidad que las mascotas han ido ocupando un espacio cada vez más importante en las familias y en la sociedad. Lo hemos comprobado durante el Estado de Alarma y es una realidad que quien tiene una mascota debe darle el mejor de los cuidados. Y uno de los principales cuidados es la salud, al que los propietarios además tienen que destinar, como bien decía la portavoz de Podemos, una parte importante de recursos económicos.

Esta circunstancia, además, cobra especial importancia en este momento, porque los ingresos de muchas familias se han visto reducidos por la crisis. Por lo tanto, vemos positiva la propuesta, ya que la rebaja del IVA a los servicios veterinarios contribuye a facilitar el acceso a los servicios sanitarios de las mascotas.

Pero esta iniciativa se debatió, una similar, en el Congreso de los Diputados a iniciativa del diputado y veterinario Joan Baldoví. Contó con el apoyo en el Congreso del Grupo Parlamentario Popular. ¿Pero sabe, señor Saz, cuál fue la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados? La votó en contra el Partido Socialista y se abstuvo Ciudadanos, bajo la excusa que le hemos oído a usted mil veces y que voy a leer textualmente del Diario de Sesiones del Congreso:

Y tal y como expresó la diputada de Ciudadanos Martínez Granados, “sería necesario -se lo hemos oído a usted- hacer una revisión más global de la Ley del IVA y de esta forma las empresas tendrían más facilidad a la hora de desarrollar sus actividades, porque sabrían a qué IVA se van a coger que no hacerlo con subidas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bajadas”. Porque... *[corte automático del sonido]* voy acabando, acogerse a esa bajada y otros no se sabe por qué no pueden hacerlo.

Y decía la diputada de Ciudadanos: “si trajeran una proposición no de ley para hacer una revisión del IVA y revisáramos todos los sectores, nosotros estaríamos encantadísimos de trabajar esa propuesta, pero rebajar el tipo aisladamente solo a los servicios veterinarios no nos parece adecuados. Por eso no vamos a apoyar la iniciativa”. Eso decía Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

Con lo cual, en coherencia con lo que se dijo y se votó el 14 de octubre de 2020 en el Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Popular hoy va a votar a favor de esta iniciativa, pero el Grupo Parlamentario Ciudadanos debería abstenerse, salvo que de entonces a hoy haya ocurrido algo que les haya hecho cambiar de criterio hasta el punto de ser Ciudadanos quien proponga hoy esta iniciativa a las Cortes de Aragón. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Saz, pues, desde luego, desde este grupo, independientemente de que hablemos de la sensibilidad especial que pueda haber en el contexto actual, usted lo ha comentado, lo dice en la exposición de motivos, no vamos a entrar en términos de sensibilidad o vamos a entrar en términos... hace poco veíamos una PNL que yo recuerdo en la Comisión de Industria sobre temas referidos. Salieron estos asuntos, tuvimos un encuentro con los grupos de la oposición o de los que presentaban esa iniciativa y creo que al final la iniciativa se aprobó ayer mismo. En Consejo de Gobierno se aprobaba un proyecto de ley sobre el uso de los perros de asistencia para las personas en discapacidad en Aragón... con discapacidad en Aragón. Quiero decir que nuestro punto de vista en esta PNL, a la cual vamos a votar en contra, es estrictamente tributario.

No vamos a decir aquí si somos más sensibles a las necesidades de Simba, de Leo, de... no recuerdo muy bien alguna otra mascota que salió por ahí en aquel debate,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero sí que le quiero hacer una pregunta desde el respeto absoluto, señor Saz. Convencido de su europeísmo y del europeísmo que predica normalmente su grupo. Pero la pregunta sería la siguiente, en línea con la que otras veces también les planteo con este tipo de iniciativas de tributación o de solicitar rebajas en la tributación, que sería la siguiente: ¿qué consideran ustedes que puede pensar Bruselas de todo este conjunto por capítulos, como decía alguna otra portavoz, de iniciativas que se presentan y se pide suprimir o rebajar impuestos aumentados, bonificaciones, etcétera, etcétera? Ya no las iniciativas y el pedir en sí, sino qué sucedería si llevásemos a cabo este tipo de iniciativas.

¿Ustedes lo ven digamos normal, lógico que la Comisión Europea estuviera de acuerdo con ese tipo de iniciativas, cuando España es uno de los países que, por ejemplo, tiene unos niveles de tipos reducidos, súper reducidos en IVA más alto, o sea, en mayor número, cuando somos uno de los países que más problemas tiene a la hora de la recaudación en términos de IVA? Creemos en ese sentido, que además no hay competencia tampoco, desde luego desde las comunidades autónomas. Pero este grupo y esta Consejería también le puedo decir que piensa que no se trata de ir por la solución fácil, votar a favor de este tipo de propuestas para que lleguen a Madrid y allí generemos un problema, sino que realmente lo que queremos es actuar con responsabilidad en ese tipo de iniciativas y como digo, estudiar si cabe en su momento modelos fiscales de forma genérica, pero en ningún caso acometer, y más en la situación que usted sabe, señor Saz, que usted sabe que a día de hoy tenemos delante de nosotros y la responsabilidad fiscal, que también hay que tener en cuenta a la hora de adoptar determinadas acciones políticas. Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Parece ser que se ha presentado una enmienda *in voce*. Señor Saz, para fijar su posición.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, bueno, la enmienda un poco indefinida, pero creo entender que se pretende únicamente bienes y servicios del tipo reducido, coloquialmente llamado, es decir, el del 10%, transitoriamente el del 8%. No es todo lo que pretendíamos, pero si eso sirve para que se vote a favor, no me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importa, o sea, porque siempre se puede... es mejor algo que nada y por lo tanto, yo creo que sí, la acepto.

El señor PRESIDENTE: Perdón, porque era Izquierda Unida la que había presentado la enmienda *in voce*. ¿Queda claro por parte de todos lo que se vota? Señor Sanz, ¿no?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: La leo rápidamente.

El señor PRESIDENTE: Exacto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a establecer el tipo reducido de IVA de las entregas de bienes o prestaciones de servicios relacionados con la salud de los animales.”

El señor PRESIDENTE: ¿No hay ningún inconveniente para que se proceda a votar la iniciativa tal como queda? Pues vamos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, veintinueve; ninguna abstención. **Queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No, pues para agradecer al proponente el haber aceptado la transacción y en cualquier caso, para recordar que obviamente hay que hacer una reforma fiscal profunda. Pero, señorías, este grupo parlamentario habla de progresividad, se habla de la mejora de profundizar en los impuestos directos frente a los indirectos, habla de muchísimas cosas en muchísimos debates, presenta muchísimas iniciativas, pero al final con poco éxito por parte de quienes reclaman precisamente la fiscalidad progresiva.

Yo espero sinceramente que avancemos en esa dirección. En cualquier caso, de lo que se trataba hoy era de subsanar o de cuando menos, mostrar la voluntad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subsanan un problema que generó el Partido Popular de forma seria y muy lesiva, y que consideramos que es injusto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Chunta? Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Solo por cortesía parlamentaria, agradecer el gesto de modificar el texto para poder apoyarlo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, bueno, gracias a aquellos que han votado a favor, es decir, esta no es una iniciativa ni de izquierdas ni de derechas. No tiene nada que ver. Es decir, aquel que ha entendido que detrás de esto hay una postura de izquierdas o derechas está equivocado, como se ha visto en la votación, o sea, es obvio. No es una medida tributaria para nada.

Colateralmente sí que es tributaria, pero no es, en sí mismo tributaria y en incardina dentro de lo que es el marco social y futuro marco jurídico que nos vamos a encontrar, por lo tanto, es una cuestión de coherencia, es decir, no entiendo, no es que no comparta, es que no entiendo las explicaciones que me ha dado el Grupo de Vox, es decir, aquí no se trata de ese sentimiento que usted ha manifestado. No tiene nada que ver con equiparar personas con animales que son absolutamente distintos, aunque evidentemente son seres sintientes, pero no tiene nada que ver. No, no pretendía eso ni se deduce de la propuesta que he hecho, ni siquiera de la que ha salido, no. Y en cuanto al PP, que parece ser que me acusa de traer una PNL un poco *light*, pues es que normalmente yo el cupo de PNL trágicas no lo traigo, no lo dejo en el cajón.

Yo creo que hay muchas formas de hacer política y no cuestiones trágicas, pero le agradezco, por supuesto, su voto, su voto a favor y señor del Partido Socialista, amigo, pues le diré que vamos a ver, yo también estoy de acuerdo y quizá más convencido de los más convencidos de que hay que hacer una reforma tributaria global,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, por otra parte, espero que no sea la que ha propuesto el grupo de expertos que el gobierno con el que el gobierno trabaja.

Pero mientras tanto, puesto que ustedes son los que han traído una ley de bienestar social, lo que hay que hacer es hacer las cosas más armónicas. Y, por último, un detalle solamente yo estoy convencido que el señor Domínguez no la ha entendido ustedes, porque es un hombre que cuando habla se le entiende, pero quizás ha habido algún desliz en su forma de entenderlo. Yo creo que no hay ninguna interrupción entre lo que decimos nosotros dos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 268/22, sobre el impulso a la instalación de una fábrica de semiconductores en Aragón presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, tiene la palabra desde el escaño.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Traemos hoy desde mi grupo parlamentario una proposición no de ley sobre el impulso a la instalación de una fábrica de semiconductores en Aragón. Han sido numerosas las iniciativas que desde Ciudadanos y tanto en el Pleno como en la Comisión de Industria hemos traído en relación al asunto de la falta de microchips y de semiconductores que viene sucediendo en numerosas fábricas de Aragón, así como nacional y de todo el mundo debido a la crisis que estamos manteniendo.

Han sido también muchas las fábricas, con Stellantis a la cabeza, que han tenido que parar precisamente sus turnos de producción debido a esta falta de semiconductores. El 24 de mayo, el gobierno de la nación aprobó el PERTE de microelectrónica y de semiconductores con el objetivo de situar a España como un país de referencia en el diseño y la fabricación de microchips.

Les voy a contar un poco lo que se aprobó en su momento, porque se supone que este PERTE iba a movilizar una inversión pública o va a movilizar una inversión pública de más de doce mil millones de euros hasta 2027, situándose como el proyecto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estratégico con mayor inversión de los diez aprobados hasta la fecha y tendrá un efecto multiplicador en la industria.

El proyecto tiene como objetivo el desarrollar todas las capacidades de diseño y de producción en la industria de la microelectrónica y de los semiconductores en España, y favorecer sobre todo una estrategia nacional y de la Unión Europea en este sector, en línea con lo que se ha venido estableciendo en la ley europea de chips recientemente propuesta. También va a articular actuaciones en todos los eslabones de la cadena de valor, desde el diseño a la fabricación, tema que nos parece absolutamente necesario e importante en estos momentos para evitar las consecuencias que ha tenido y que estamos viendo y les he comentado en fábricas como Stellantis.

Sobre la base de los activos estratégicos en los que España está mejor posicionada. Se van a desarrollar varias medidas en torno a cuatro ejes para reforzar este diseño de chips. Y aquí está el quid de la cuestión. La construcción de plantas de fabricación de semiconductores y la dinamización de la industria electrónica y de las TIC de la tecnología de la información en España.

Esta iniciativa va a desplegar mecanismos de colaboración público-privada e insisto en esta palabra público-privada para promover las inversiones necesarias y se va a desarrollar de forma coordinada entre las administraciones públicas. La industria se va a promover el acuerdo también en las universidades y los centros de investigación. Se va a crear un fondo de chips dotado inicialmente con doscientos millones de euros para financiar los startups. Y para asegurar toda esta coordinación y efectividad se crea el Comisionado Especial para el proyecto de semiconductores. Pues bien, el resumen es que visto esta oportunidad del PERTE que tenemos en estos momentos en España y especialmente en Aragón, que es por quienes trabajamos todos los aragoneses, visto que el Gobierno de España ha priorizado desgraciadamente otras zonas de España en sectores estratégicos donde Aragón es una de las puntas de lanza y, sin embargo, pues la instalación de una factoría de baterías eléctricas hemos visto que había acabado en Valencia, a pesar de todos los intentos que se han hecho en estas cortes por atraer esa inversión.

Visto también que el vicepresidente de Aragón y consejero de Industria, el 21 de septiembre de 2021, ya apostó por que Europa debía contar con fábricas de semiconductores para no tener que depender de Asia, y dijo que Aragón sería una buena ubicación para una de ellas. Se estableció y en esos momentos el propio consejero, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

declaraciones a los medios de comunicación, dijo: “Europa tiene que actuar, no podemos tener la industria parada”, en Aragón se puede instalar cualquier industria porque tenemos agua, infraestructuras, mano de obra y Aragón va a ser una buena ubicación para cualquiera de ellas.

Por eso ya no solamente por parte del Gobierno, sino también el presidente del Clúster de Automoción, la profesora de Universidad Alicia Valero, que aquí la hemos traído con sus comentarios de investigación en numerosas ocasiones han coincidido en afirmar que es necesaria una política de reaprovechamiento de materiales en estos momentos tan importante y necesaria. Nosotros, como les he contado, hemos planteado aquí en estas cortes numerosas iniciativas relacionadas con estas peticiones de los expertos en relación a la falta de semiconductores. Ustedes saben que solicitamos la creación de una falta de una fábrica de aprovechamiento de materiales críticos para instalarla en Aragón.

Apostamos en su momento y solicitamos la realización de un sistema ordenado de reciclaje para mejorar todo lo anterior. Este presidente del clúster ha estimado que este problema de la falta de semiconductores no se va a solucionar hasta el año, al menos, 2023. Y por supuesto, y volvemos a comentar aquí la falta de una política real de reindustrialización de Europa. Por todo ello, solicitamos a estas Cortes y, por tanto, solicitamos también el voto a favor de sus señorías, el apoyo en nuestra PNL donde instamos a impulsar todas las acciones que estén en nuestra mano tendentes a la instalación en Aragón y digo en Aragón porque trabajamos por los aragoneses y no vamos a insistir en Zaragoza, en Teruel o en Huesca, sino en Aragón. Y después ya se verá cuál es el formato y la forma y el lugar mejor de una fábrica de semiconductores dentro del marco de las acciones a realizar por el gobierno central en el PERTE de microelectrónica y semiconductores. Por tanto, esperamos su apoyo a esta PNL. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Turno para los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno pues volvemos a debatir sobre una iniciativa que presenta el grupo Ciudadanos y que pide la intervención del estado para que las empresas privadas fijen y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se ajusten a las directrices políticas que determina de cara a fijar la ubicación de sus fábricas en un contexto de impulso político, desde una perspectiva de planificación, lo cual nos puede parecer bien, ya le adelanto.

De hecho, es algo que Izquierda Unida siempre ha defendido. Mejor sería, incluso si después de inyectar esos doscientos cincuenta millones que va a implicar la inversión pública en este PERTE, el más importante de los once hasta ahora enunciados y el único, curiosamente, que no tiene ningún reflejo de implicación presupuestaria desde el ámbito privado. Váyanse a cada una de las memorias de los once PERTES y verán que todos están cuantificados. Lo que se espera de retorno por parte de la inversión privada Pero este no, este curiosamente, que es el más importante, es el único que no viene con esa concreción.

Digo que mejor sería que después de hacer esa aportación pública al ámbito de este PERTE, tuviésemos también ese correlato necesario en el Consejo de Administración de las empresas que vamos a generar. Estaría bien, ¿verdad? Lo haría cualquier empresa privada que invirtiese en otra empresa privada o que comprase el accionariado de otra empresa privada, o que la hiciera viable desde una perspectiva crediticia. Dicho esto, hablan de lo sucedido en la fábrica de baterías y yo creo que esta es la cuestión fundamental también.

Quizás haya que buscar también la voluntad de las empresas que están llamadas a participar en esta inversión que usted llama pública-privada, pero que al final de cuentas es fundamentalmente y a tenor de los datos, tal y como decía, inversión pública, en este caso concreto, ver la voluntad de las empresas realmente para invertir, para implicarse en esta cuestión. Hay dos líneas en eje tres de este PERTE, que son cuatro ejes en las que hablan de construcción de fabricación de chips en fábricas exprofeso para ese menester de menos de cinco nanómetros o de más de cinco nanómetros, bien interesantísimo.

Tenemos capacidad científica y un instituto muy interesante en Aragón, pero lo que tenemos que hacer, en cualquier caso, es garantizar que esto se produzca y sobre todo, garantizar que, allá donde se ponga, empezamos a abrazar la lógica de la cooperación frente a la lógica de la competitividad allá donde se ponga, empecemos también a incorporar que el problema ya no es solo de la escasez de materiales derivados de esta crisis económica que estamos viviendo, sino también del modelo de consumo y de producción que tenemos, señora Bernués. Y lo hablábamos el otro día

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando presentaba esa iniciativa sobre economía circular. Tenemos un problema serio de agotamiento objetivo de los recursos y de las materias primas, y desde esa perspectiva también habrá que avanzar.

Bueno, dicho todo esto, Izquierda Unida evidentemente no va a votar en contra de que hagamos lo posible para que incorporemos a nuestro tejido productivo de nuestra actividad una cuestión de este tenor.

Ahora bien, vuelvo a decir no está en nuestras manos y usted lo sabe y yo también. Depende de la capacidad y de la voluntad de quien está llamado a colaborar con el ámbito público en este sentido. Ojalá, y desde luego esa es la propuesta que Izquierda Unida eleva. Ojalá asumiésemos el protagonismo, no solo en lo financiero, sino también en lo productivo. Y estableciésemos reservas de sectores estratégicos desde el ámbito público para no dejarlos en manos de la volubilidad y de la voracidad de los mercados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas... muchísimas gracias.

Yo creo que por la importancia estratégica de los chips semiconductores que tiene, no sólo para España, sino especialmente también para para Europa pues nosotros vamos a votar a favor de este tipo de iniciativa.

Hay que poner en valor que los semiconductores y los chips y al final lo que hacen es impulsar cualquier proceso tecnológico y no sólo en cualquier servicio, sino en satélites, en aspectos de súper computación, a nivel sanitario, a todos los niveles. No sólo tiene que ver con el coche, con el coche eléctrico y en definitiva también hay que tener en cuenta que, dentro del marco normativo de la propia Unión Europea, el 8 de octubre, con el tema del CHIP ACT, lo que se busca es de alguna manera cuadruplicar todo lo que es la producción de semiconductores para el año 2030, no solo aquellos de diez nanómetros, sino también de los semiconductores y chips especiales de vanguardia de cinco nanómetros y de dos nanómetros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual Aragón reúne todas las condiciones esenciales a todos los niveles para poder albergar una fábrica de este tipo. La iniciativa es constructiva, ya sabe que el gobierno está trabajando alrededor de ello y votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa porque creemos que, efectivamente, el Gobierno de Aragón no puede desaprovechar esta oportunidad de optar a que, dentro de las acciones a realizar por el Gobierno de la Nación, en el PERTE de microelectrónica y semiconductores, sea en Aragón donde se instale una fábrica de semiconductores. La escasez de este producto a escala mundial desencadenada por los cuellos de botella en el suministro, ya existían antes de la crisis sanitaria. Lo único que ésta los ha agrandado.

Estamos ante un sector que globalmente es rígido, donde existen muchas empresas diseñando y pocas fabricando, porque montar una nueva fábrica requiere de una inversión de entre diez mil millones y doce mil millones de euros para una planta de tamaño medio y unos periodos de madurez altos.

Para las grandes, ya ni les cuento. Les queremos recordar que Europa, y especialmente los liberales europeos, aplaudieron con las orejas el fenómeno de la globalización que suponía deslocalizar este tipo de fábricas hacia Taiwán, Corea y China. Aquí en España, la fábrica de microchips de Tres Cantos en Madrid fue inaugurada en 1987 y era puntera a nivel mundial.

Pese a ello, por la falta de visión y apoyo de los sucesivos gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, cerró en 2001. Si no se hubiese cerrado, no tendríamos estos problemas que afectan, en nuestro caso a Aragón, a Stellantis o a Balay. El PERTE de microelectrónica y semiconductores se produce como respuesta a la situación actual, donde Europa ha deslocalizado empresas estratégicas, como fue el caso de la que acabo de nombrar de Tres Cantos y ahora pretende lograr autonomía o, como decimos en Vox, soberanía industrial, para lograr que la producción de semiconductores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la Unión Europea alcance ese 20% de la producción mundial en 2030. Queremos decir que nuevamente pecamos de ritmos irrealizables.

Se vuelve a faltar a la verdad, como todo lo que se plantea relacionado con la Agenda 2030 porque es absolutamente imposible que, para entonces, por los problemas burocráticos, por las inversiones requeridas, pero especialmente por los plazos de madurez en innovación e investigación, haya cualquiera de estas fábricas, una sola funcionando en 2030 a no ser que el conocimiento o el valor añadido nos lo aporten otros.

Para nuestro grupo Vox en Aragón, es necesario que el gobierno del señor Lambán se implique con hechos, no solo con anuncios, en desarrollar la colaboración público-privada necesaria en investigación e innovación, al menos en el diseño de semiconductores que sean un germen y que permita posicionarnos para traer una fábrica a Aragón. En esto ya se viene trabajando en otras partes de España que están hoy, por desgracia para los aragoneses mejor posicionadas. Aun así, si hay empeño, trabajo y un compromiso con hechos. Desde Vox Aragón creemos que aún es posible. Por lo dicho, votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, señora Bernués, ya le adelantamos que vamos a apoyar la PNL porque la compartimos plenamente.

Fíjese si estamos de acuerdo que Xunta Aragonesista ya ha trasladado a la Cámara alta gracias a los acuerdos políticos que mantiene con Compromís, toda una serie de preguntas pidiendo información para conocer cuál es el compromiso del gobierno estatal sobre el impulso de una planta de semiconductores en Aragón. Porque queremos conocer qué medidas se van a tomar para evitar la situación de desabastecimiento de las empresas aragonesas, porque queremos conocer qué planes europeos o estatales existen para la nueva planta de producción, quizás en Aragón, o conocer las posibilidades que existen para fabricar aquí una fábrica dada la cercanía de ubicación con respecto a las grandes plantas automovilísticas de todo el Estado. Y ante todo esto, el Gobierno de España debe adoptar medidas necesarias para acabar con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los problemas que están sufriendo la industria aragonesa en este material tecnológico.

Por ello, desde Xunta Aragonesista vemos necesario que se acelere la toma de decisiones políticas ante este problema. Existe ya un compromiso político de diversos países de la Unión Europea, entre ellos España, Alemania y Francia, en el que se establece la posibilidad de emplear parte de los fondos de recuperación de la COVID para impulsar la industria europea de chips. Pero también es muy importante la creación del PERTE chip, que además usted ya lo ha explicado.

El proyecto estratégico más ambicioso de los financiados por los fondos europeos, más de doce mil millones de euros para el impulso de toda la cadena de valor de semiconductores, desde su diseño hasta su fabricación. Con esta PERTE se pretende aprovechar la fortaleza española europea en I+D+I el diseño y la maquinaria para duplicar su capacidad de producción de semiconductores.

Porque recordamos que, a día de hoy, la capacidad productiva está muy limitada y muy concentrada en muy pocas empresas. Por este motivo, desde Xunta Aragonesista queremos que Europa y España asuma su papel en el mercado de semiconductores y que desde el gobierno estatal aprueben el impulso de la fábrica de semiconductores dentro del PERTE Chip para Aragón. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nosotras también compartimos la importancia de reforzar esas capacidades para diseñar y para producir a partir de la industria de la microelectrónica y de los y de los semiconductores.

Es fundamental en un contexto de transformación digital de la economía y también lo reconocemos, esa importancia dentro de nuestra comunidad, en el sector de la automoción, que tiene un peso específico dentro de nuestra economía aragonesa y también en esa transformación hacia el vehículo eléctrico y autónomo al que debemos avanzar sí o sí para avanzar en la descarbonización.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo me alegro de que a usted le parezca una buena iniciativa la que ha llevado a cabo el Gobierno de España con la aprobación de este PERTE en microelectrónica y semiconductores. Como usted ha dicho, doce millones doscientos cincuenta mil euros. Sin duda es una cantidad importante para impulsar esta digitalización.

Y creo que es también importante el trabajo que previo a esta aprobación del PERTE ya se hizo desde el Gobierno de Aragón. La propia consejera de Economía lo hizo. Todas esas reuniones y trabajos previos que se mantuvieron y que Aragón ya no parte de cero, tenemos esa oportunidad y esa fortaleza a la hora de reivindicar que ese PERTE recaiga en nuestra comunidad. Es necesario avanzar en esa autonomía, en la fabricación de chips, igual que estamos reconociendo que es que hay que avanzar en la autonomía hacia la autosuficiencia energética.

Creo que la pandemia son cosas que nos ha puesto delante para que afrontemos y poco a poco, desde diferentes campos, desde diferentes ámbitos, los estamos afrontando. Pero bueno, esto es una consecuencia del modelo globalizador de los mercados que defienden sus políticas liberales. Y bueno, afortunadamente poco a poco les estamos dando la vuelta para para sobrellevar esos cuellos de botella que nos ha ocasionado ese modelo económico.

Así que yo creo que ahora le damos la vuelta. Hay que pensar en global, pero actuar en local. Sin duda es una oportunidad para nuestra comunidad y, de hecho, así lo vio el Gobierno de Aragón y ya estaba trabajando en ello incluso antes de que de que el propio PERTE fuese anunciado. Así que, por lo tanto, votaremos a favor de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una iniciativa parlamentaria en la que se insta al Gobierno de Aragón a que, junto con el Gobierno de España, se impulsen todas las acciones necesarias para conseguir que alguna de esas fábricas de microchips que aparecen en el PERTE lleguen hasta nuestra comunidad autónoma y desde el Partido Popular vamos a aprobar esta iniciativa parlamentaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos de acuerdo con lo que se propone en la misma y la vamos a aprobar porque queremos que a Aragón llegue a una de estas fábricas de microchips. Muestra de ello es que el alcalde de Zaragoza ha afirmado públicamente que hay que hacer un frente común con el Gobierno de Aragón para atraer una fábrica de microchips hasta Zaragoza. Incluso se ha enviado un estudio sobre la situación estratégica de la ciudad y la disponibilidad de suelo para poder albergar una inversión de estas características. Y es que Aragón no puede perder más oportunidades.

El Gobierno de Aragón debe ponerse a trabajar. Deben hacer los deberes porque España va a recibir ciento cuarenta mil millones de euros de fondos europeos y Aragón no puede quedarse atrás. Miren, ya perdimos una oportunidad, la de atraer una fábrica de baterías hasta Aragón. Una inversión de PERTE del vehículo eléctrico y conectado. Estábamos bien posicionados. Ustedes vendieron que Aragón tenía grandes posibilidades de acoger esta fábrica. Llenaron muchas páginas de periódicos con la posible llegada de esta fábrica de baterías y al final no han conseguido nada. La fábrica de baterías ha pasado de largo por Aragón, la primera y la segunda, una a la Comunidad Valenciana y otra a Extremadura. Todo un éxito de este Gobierno, del señor Lambán y del señor Aliaga.

Y es que, además, ustedes son los responsables de que ninguna de estas dos fábricas de baterías llegue a nuestra comunidad autónoma. Ustedes, porque sí, señora Gastón, ustedes muchas veces se autoproclaman como los artífices de la llegada de alguna empresa hasta nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, es de sentido común que también sean los responsables de los fracasos y de la falta de grandes inversiones en nuestra Comunidad Autónoma. Y miren, la han vuelto a conseguir.

Convirtieron que la ilusión de muchos aragoneses se convirtiera nuevamente en frustración. Por todo ello, es muy importante que en estos momentos tomen las acciones necesarias para intentar atraer hasta nuestra comunidad autónoma una fábrica de microchips. No inviertan más tiempo en vender humo en anuncios o en prometer lo que no pueden cumplir. Inviertan en trabajar, en crear alianzas con administraciones públicas que se han ofrecido además a trabajar con ustedes para conseguir objetivos comunes. Inviertan todo su tiempo en impulsar esta fábrica de microchips hasta Aragón y háganlo, si me permiten un consejo, háganlo, si es posible, sin anuncios y sin generar más frustración en la sociedad aragonesa. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Grupo Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Señor Gracia, pues no le aceptamos el consejo porque parece mentira que haya sido usted alcalde para saber que quien hace los anuncios son las empresas y no los gobiernos. Y lo siento, señora Bernués, pero le tenía que contestar al señor Gracia Suso. He de decirle...

El señor PRESIDENTE: Por favor, que le hemos escuchado a usted en silencio absoluto.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Lo debe de estar haciendo muy bien, porque cada vez que hablo el Partido Popular se pone muy nervioso. *[Risas]*.

Bueno, señora Bernués, discúlpeme, pero voy con la iniciativa. La industria de los semiconductores fabrica componentes esenciales para las tecnologías de las que dependemos y, por tanto, también para fortalecer esa innovación y esa competitividad industrial en un mundo digital. Un mundo que cada vez es más digital.

Ese impacto de lo digital se ha acelerado de tal manera que lo tenemos presente no solo en nuestras vidas más cotidianas, como pueden ser los electrodomésticos, sino también en los negocios, donde lo podemos encontrar en entornos más complejos como los robots industriales. Es verdad, por tanto, que podemos concluir que el semiconductor ha pasado a adquirir una importancia geoestratégica en un contexto de transformación digital de la economía.

Y es verdad, como usted ha dicho, que en la actualidad la escasez de semiconductores a escala mundial ha forzado el cierre de fábricas en una amplia gama de sectores, desde los automóviles hasta los dispositivos sanitarios. Pero creo, señora Bernués, que compartiré conmigo que el verdadero reto no es tanto el volumen, sino ser capaces de producir semiconductores a la vanguardia.

Y en Aragón tenemos las condiciones necesarias. Repito, tenemos las condiciones necesarias de cualificación y logísticas para que nuestro territorio opte como firme candidato a coger esas dichas instalaciones. A mí lo que me preocupa es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que el principal partido de la oposición ponga en tela de juicio esas condiciones de cualificación y logísticas y no se las crea para que puedan venir esas empresas a instalarse en nuestra comunidad autónoma

Y una vez más, en este Pleno, haciendo gala de ese supuesto sectarismo y practicando ese supuesto sectarismo que se nos atribuye, vamos a votar a favor a una iniciativa del partido de Ciudadanos, porque es en la línea en donde los departamentos de Economía e Industria vienen trabajando desde el Gobierno de Aragón y porque ya se ha postulado la Comunidad Autónoma de Aragón como sede para poder acoger todas las fábricas que quieran venir a instalarse.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Procedemos votar. Se votan en los términos que se ha presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ninguna abstención. **Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Podemos? Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente. Sobre todo, en primer lugar, por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos que hayan votado esta iniciativa tan importante y que yo creo que ojalá se haga realidad, aunque tienen que darse varias circunstancias para que esta iniciativa salga adelante.

En principio. Por supuesto, no somos sectarios. Valoramos esa necesidad de presentar esta iniciativa para todo Aragón y por eso le digo al compañero diputado Gracia Suso del Partido Popular, que quizás esa iniciativa que presentó el 8 de junio, un poco a remolque de la nuestra, ya presentada hace tiempo sobre esta instalación en Aragón de una fábrica de semiconductores, tiene sentido en Aragón y no solamente en Zaragoza, porque así favorecería la descentralización que tanto apoyamos en estas Cortes. Por lo demás, muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Señor Gracia? ¿Señora Soria? Tampoco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 272/22, sobre la retirada del pliego de condiciones publicada para regir el transporte sanitario urgente terrestre en nuestra comunidad autónoma, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Volvemos... -gracias, presidente-, volvemos a hablar de ambulancias. Volvemos a hablar del transporte sanitario urgente en Aragón. Volvemos a hablar del pliego de condiciones que el Gobierno de Aragón ha publicado para la licitación de ese pliego. Y volvemos a hablar de la situación en la que dicho pliego deja la atención sanitaria urgente en Aragón a todos los aragoneses.

Y me permitirán, en primer lugar, dar la bienvenida a los alcaldes y portavoces de distintos municipios de nuestra comunidad autónoma, que se ven afectados gravemente por este nuevo pliego de condiciones y agradecerles desde el Grupo Parlamentario Popular el trabajo que estáis realizando en vuestros diferentes municipios y en vuestras diferentes comarcas. Bienvenidos a esta casa y muchísimas gracias por vuestro trabajo. *[Aplausos]*.

Señorías, la historia... la historia es por todos bien conocida. Ya se viene arrastrando desde febrero del año 2022, cuando el Gobierno de Aragón, digamos que publica o hace públicos unos pliegos de condiciones a través de una rueda de prensa en la que se retiran las veintidós ambulancias convencionales que están hoy implantadas en nuestro territorio. Y digo que es una rueda de prensa original, porque después resultó que ese pliego de condiciones era un borrador y después resultó que ese pliego de condiciones no existía. Convendrán conmigo que presentar en rueda de prensa un pliego que no existe tiene su grado de originalidad. Pero bueno, agua pasada.

Tras el anuncio de la desaparición de esas veintidós ambulancias convencionales y gracias al trabajo al que antes hacía referencia de todos esos alcaldes, de todos esos portavoces de los municipios de nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón cambia de opinión, publica el día 3 de mayo un nuevo pliego de condiciones y esas veintidós ambulancias convencionales se transforman en veintidós ambulancias soporte vital básico. Pero aún con esa transformación, esas ambulancias y por ende nuestro territorio y nuestros ciudadanos, pierden muchos servicios, servicios fundamentales, servicios en esta ocasión vitales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así, esas veintidós ambulancias convencionales que tenían un sistema de localización veinticuatro horas, pasan a un sistema de localización... de presencialidad - perdón- doce horas, quedando desactivadas el resto del tiempo, con lo cual se pierden doce horas de atención de asistencia a la población.

Así, algunas ambulancias que ya existían como soporte vital básico y que tenían siete horas de presencialidad y el resto de horas de localización, pasan a doce horas de presencialidad, quedando el resto de las doce horas también desactivadas y se pierde atención sanitaria a los pacientes.

Y así también las UVI móviles de las localidades de Jaca, Barbastro, Calatayud y Alcañiz pasan de veinticuatro horas de presencialidad a doce horas de presencialidad y se pierden nuevamente doce horas de atención a la población, añadiendo que esas UVIs y la UVI de la ciudad de Teruel tienen, a partir de este nuevo pliego, los lunes... de lunes a viernes, soporte de medicina y de enfermería, y los fines de semana y también los días festivos solo soporte de enfermería.

Claro, ahora los grupos que conforman el Gobierno me dirán que ese pliego ha aumentado la dotación presupuestaria y eso es cierto. Pero fíjense, a mí esa dotación presupuestaria o ese aumento de la dotación presupuestaria me genera una duda: ¿cómo es posible que con mucho más presupuesto recorten servicios a la población? Es que si nos paramos a pensarlo es difícil. Más dinero, menos servicios, lo cual para mí se traduce en más PSOE, porque nunca he entendido ni creo lograré entender qué hacen ustedes con nuestro dinero.

También me dirán que cuando estén desactivadas ese soporte vital básico, hay otras que cubren esas zonas y yo les diré que bajen a la tierra y que piensen qué ocurriría si ese soporte vital básico que cubre la que ha sido desactivada está ocupada en otra urgencia. O también qué hacemos, y ahora me voy a las nubes, a las que han recortado doce horas de atención en municipios cuyo hospital no tiene unidad de cuidados intensivos, si nos encontramos con un accidente múltiple, por ejemplo, con cuatro heridos graves.

Alcañiz desactivada por la noche, sin unidad de cuidados intensivos, reitero, con la UVI desactivada. Y les pregunto, y espero que me contesten, ¿qué hacemos? Jaca, Barbastro, Alcañiz y Calatayud con las UVIs desactivadas por la noche. Eso es una absoluta barbaridad. Por no hablar de los tiempos de localización que no se cumplen en muchísimas ocasiones, estos gráficos que yo tengo aquí los demuestran. Están en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

amarillo todos los tiempos de localización que no se cumplen. Si quiere se lo puedo hacer llegar y por poner simplemente tres ejemplos, una en cada provincia.

En la Hoya de Huesca, el soporte vital básico de Huesca se queda con cuarenta y seis minutos hasta Agüero. En Zaragoza, en Cinco Villas, setenta y ocho minutos a Ardisa o en Teruel, sesenta y seis minutos a Molinos. Aquí está el documento a su entera disposición.

¿Y ahora qué hacemos? Pues bueno, hay dos opciones. Reconocer que nos hemos equivocado porque todos nos podemos equivocar. Es más, porque todos nos equivocamos. Y en base al derecho que le asiste al Gobierno de Aragón a la revisión de oficio de los actos administrativos, retirar el pliego, revisarlo, modificarlo, que es lo que pedimos en nuestra proposición no de ley, y asegurar la asistencia sanitaria a todos los aragoneses. O bien continuar por la senda de la soberbia y de la cerrazón, no escuchar al territorio, no retirar o modificar esos pliegos y tener que lamentar algún día alguna desgracia. Y es así. No estoy exagerando, estoy con los pies en los suelos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, presidente. Estoy siendo realista, sabiendo qué situaciones se pueden dar y poniendo soluciones reales a esas situaciones.

Está en sus manos. En sus manos está optar por la realidad o por la cerrazón. Por cierto, y con esto concluyo, señorías de Chunta Aragonesista, Partido Aragonés y PSOE, además de medir hoy su grado de realidad o su grado de cerrazón, también tienen la oportunidad de demostrar su grado de coherencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Porque conocen igual que nosotros, que sus partidos, los representantes que ustedes tienen en los diferentes municipios aragoneses han presentado...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: -Ya concluyo, presidente, por favor- tanto en ayuntamientos como en comarcas mociones iguales a la proposición no de ley que nosotros hoy hemos presentado. En sus manos está o solucionar un problema o complicarlo aún más. Y nosotros, y no lo olvide nunca, representamos aquí al territorio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se ha pasado casi dos minutos de cinco. Turno... ¡Ay, dios mío! Miren, yo no sé, pero los tiempos se ponen para algo y suelo ser muy generoso. Claro, encima se ponga en duda ya es de nota, ¿eh? Es de nota. Pero si quieren lo hacemos cortando el micro automáticamente, sin más. Me parece mejor lo que estábamos haciendo hasta ahora, entiendo.

Se ha presentado dos enmiendas, una por parte de Izquierda Unida. Señor Sanz, para su defensa.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Desde el escaño, presidente.

Volvemos a hablar de transporte sanitario urgente y a nuestro juicio, volvemos a hablar de una cuestión que ya advertimos precisamente cuando empezaron las primeras controversias, los primeros debates una vez, antes de ser conocido el pliego de condiciones, que es el modelo de gestión, es decir, al final, señorías, esta situación era más que previsible y lo denunciábamos en su día y consideramos que esto es, bueno, pues la sucesión de un incumplimiento en primer lugar y también, pues de una chapuza. Y obviamente se tendrá que abordar su resolución. Pero consideramos que lo que ha generado el problema, el marco de construcción del servicio, el marco de prestación del servicio, que es realmente donde está el problema, pues al final no va a aportar muchas soluciones y menos a garantizar que somos capaces de plantear soluciones flexibles durante el tiempo que dure esta concesión.

Leía su proposición no de ley, señora Marín, y la verdad es que me pareció entender que defendía las ambulancias convencionales cuando todo el mundo sabe, y usted entiendo que también, que no son aptas precisamente para la prestación del servicio de calidad que requiere de nuestro medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que el problema de fondo, y usted lo citaba, aborda el tema de la presencialidad, que tiene mucho que ver con la localización, una localización que ahora evidentemente, y después de una sentencia, después de una sentencia nos va a costar dinero. Entonces, ya no es una solución barata y por lo tanto, pues abogamos por soluciones que no garantizan las isocronas. Y ahí está el problema. En este caso concreto, después del que ya tuvimos con respecto a la ubicación de las bases.

¿Qué ha pasado? Pues bueno, ha pasado que municipios alegan, que hay quejas por todos los sitios y que al final este debate, una vez más, pues llega estas Cortes de Aragón.

Y a nosotros nos parece bien que se resuelva, pero nos parece bien que se resuelva de verdad y para resolverlo de verdad consideramos que hace falta cambiar el paradigma bajo el cual planteamos la prestación de este servicio público, que no debería estar nunca jamás en manos del ámbito privado. Hemos debatido mucho con la consejera con respecto a los modelos: modelo mixto, modelo... en fin, muchas cuestiones, pero desde luego no se ha abordado con garantías la internalización que acordamos estudiar en profundidad.

¿Para qué? Para repensar, pues un servicio mejor, un servicio de la mano de la plantilla, que resuelva los problemas que existe, que garantice que se pueden implementar mejoras necesarias y cambios de forma ágil. Ahora mismo no podemos hacerlo. Yo no sé si usted acepta la enmienda que se le propone, ¿cómo vamos a garantizar el cambio de las condiciones sin retirar el pliego? Es decir, una vez concedido, ¿vamos a cambiar las normas de juego a la empresa que...? Va a ser complicado. Esta solución que se propone va a ser complicada y obviamente habrá que reaccionar.

Pero desde luego, a nosotros no nos parece que en este estado de las cosas, habiendo avisado ya de esta situación y teniendo en cuenta que había un compromiso previo, no exploremos ese compromiso y no abordemos la internalización. Esto es lo que planteamos; en cualquier caso, ya le digo, si acepta nuestra enmienda, votaremos a favor. Y si no, desde luego, nuestro voto será de otro tipo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha presentado una segunda enmienda conjuntamente por los grupos de Chunta Aragonesista y Grupo Aragonés. En primer lugar, en nombre de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, una vez más, desde aquí, desde este salón de Plenos, quiero poner en valor el trabajo que realiza diariamente todo el personal del transporte urgente sanitario en Aragón, ya que forman el primer eslabón de la cadena asistencial de los aragoneses y aragonesas.

Nuevamente, volvemos a hablar del servicio de Transporte Urgente Sanitario, un servicio que en los últimos años ha sufrido diferentes incumplimientos por parte de las empresas adjudicatarias de forma continua y reiterada. Y un claro ejemplo son las pocas bases operativas que se ha llegado a contar por ello con más del 72% de los recursos en régimen de localización, viéndose afectado sobre todo el medio rural por las grandes distancias a los centros de salud, la dispersión geográfica, la población envejecida y la propia singularidad territorial.

Esta realidad ha llevado a valorar los recursos asistenciales disponibles para mejorar la calidad del servicio, buscar mejores soluciones y para asegurar la prontitud y la calidad de respuesta se viva donde se viva. Pero no solo debemos ofrecer a la población aragonesa un servicio como se merece, sino que además debemos ofrecer una seguridad laboral, porque estamos hablando de unos trabajadores y trabajadoras que han estado tres años de negociaciones y casi un año de huelga.

Por otro lado, el portavoz de Izquierda Unida ha presentado una enmienda para la internalización de este servicio, modelo que también apoyamos desde Chunta Aragonesista. Siempre hemos mantenido el mismo mensaje y es que quizás podríamos dar una mejor respuesta si fuésemos capaces de avanzar hacia un modelo de gestión pública, un modelo de internalización del servicio, pero para esto todos sabemos que es cuestión de tiempo y voluntad política.

Por otro lado, consideramos que para diseñar el pliego de transporte sanitario hay que contar con los territorios implicados, porque no debemos olvidar las características de Aragón. Muchos kilómetros de extensión, muchos municipios pequeños, densidad poblacional muy baja y las dificultades de la orografía, porque de lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se trata es de acercar los servicios a los habitantes del medio rural y hay que asegurar una asistencia sanitaria digna y no dejar a nadie atrás.

En el nuevo pliego se han mejorado los recursos económicos y materiales con los que actualmente se cuentan. Se han mantenido las bases de las ambulancias en todos los municipios que en estos momentos prestan sus servicios en Aragón y se han transformado las ambulancias convencionales en soporte vital básico. Pero, por otro lado, si queremos lograr un tiempo máximo de respuesta de treinta minutos, es necesario realizar un esfuerzo para lograr este objetivo que pasa por tener los recursos sanitarios necesarios en todo el territorio aragonés las veinticuatro horas.

Esto es lo que nos pide la gente de los pueblos, esto es lo que nos pide la gente del territorio. Solo así se conseguirá mejorar el tiempo de espera. Por ello, hemos presentado una enmienda para ir avanzando en el sistema de garantías para la población. Insisto en que el nuevo pliego hay mejoras, pero la gente que vive... *[corte automático del sonido]* en el territorio, en los pueblos, nuestros concejales y nuestros consejeros comarcales nos están pidiendo la presencialidad las veinticuatro horas, tanto en el soporte vital básico como en las UVIS móviles.

La postura de Chunta Aragonesista es sobradamente conocida. Hemos sido coherentes desde el primer momento. Hemos escuchado al territorio, a los cargos públicos y a los cargos orgánicos, porque es necesario buscar una solución para evitar cualquier tipo de desequilibrio territorial o social, porque estamos hablando de la salud de las personas que vivimos en cualquier rincón de Aragón.

Señora Marín, si quiere la presencialidad de las veinticuatro horas en lo que usted ha explicado aquí en su PNL, debería admitir la enmienda porque el objetivo es compartido. De lo contrario, se estarán creando más problemas que soluciones y es el momento de dar respuesta a las demandas de la gente del territorio. Gracias, residente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Volvemos a hablar de ambulancias, un tema muy debatido en estas Cortes y muy sensible, y yo creo que todos los que formamos este arco parlamentario lo sabemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, yo no les voy a engañar, este es un tema que a esta portavoz le ha quitado el sueño. Lo dije entonces y lo diré ahora, hay que escuchar al territorio, porque con la salud es tan complicado hacer política. La salud, como ya lo he dicho en otras comparecencias, es un derecho. Yo, particularmente con este tema creo que he sido muy clara siempre, porque desde el Grupo Parlamentario Aragonés entendíamos que cuando el territorio habla hay que escucharlo.

Asimismo, hemos defendido siempre que el Partido Aragonés entendía que es un tema complejo, muy complejo, pero también entendemos que es un tema fundamental, vital, necesario y urgente. Al final, y ya me lo han escuchado en otras ocasiones, el transporte sanitario urgente supone en el medio rural en general y en particular en los pueblos de montaña, un servicio esencial para la vida de las personas.

Nosotros, desde el Partido Aragonés, también hemos defendido que deberíamos valorar el modelo sin internalizarlo o no, porque el actual está claro y creo que todos lo sabemos, nos da problemas.

Del tema del pliego que hoy solicitan su retirada, se han dado varias circunstancias. El Grupo Aragonés, con respecto al primer pliego, ya dijimos que no compartíamos la supresión de las quince ambulancias y tampoco compartíamos el aumento de los tiempos de respuesta. Hoy el pliego ha sido modificado. Todas las ambulancias convencionales se transforman en soportes vitales básicos y se ha dotado de mayor partida presupuestaria, algo que también debemos reconocer y así también hacía referencia la señora Marín en su intervención.

Pero hoy aparecen otras circunstancias que ponen de manifiesto que el territorio sigue preocupado. El debate en este momento se centra en esas horas de presencialidad y de localización. No voy a poner territorios concretos porque aquí ya se han nombrado zonas, pero todo el territorio sigue hablando. Tampoco voy a poner ejemplos concretos porque ya en una comparecencia lo dije, qué largo se hace el tiempo cuando uno viaja en una ambulancia.

Nosotros, señora Marín, creemos que este es un tema urgente y por esa urgencia y por ser un pliego en el que han sido modificadas partes sustanciales del mismo y mejorando algunas, entendemos que no debería retirarse. Ahora bien, sí revisarse y es por ello por lo que le presentamos la enmienda tanto el Grupo Parlamentario Chunta como el nuestro, que no voy a leer porque todos ustedes la tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para finalizar, sí me gustaría que el grupo proponente analice dicha enmienda. Es una enmienda en el que se recoge el sentir del territorio, que es donde nosotros también vivimos. Una enmienda que solo tiene un objetivo: mejorar la salud de nuestros aragoneses. Por ello, si ustedes aceptan la enmienda presentada, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Turno para los grupos no enmendantes. Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, pues a la vista está que el Gobierno del señor Lambán se muestra incapaz de presentar unos pliegos para el nuevo contrato del servicio de Transporte Sanitario Urgente Terrestre de Aragón que no generen contestación en el territorio.

Después del fiasco del anterior contrato de transporte sanitario en nuestra comunidad, el Gobierno de Aragón nos dijo, nos aseguró que el nuevo dispositivo mejoraría la presencialidad y el tiempo de reacción ante cualquier emergencia sanitaria y por lo tanto, el servicio dispensado a los ciudadanos. Pero en esa promesa había una trampa, una trampa que ya hemos descubierto. En los nuevos pliegos aumenta la presencialidad, es verdad, pero a costa de disminuir la disponibilidad de medios de transporte de carácter localizado, que se puedan activar en un momento dado.

De este modo, el servicio sigue siendo insuficiente y genera, como bien se ha expuesto, diferencias evidentes en el acceso a la asistencia sanitaria urgente entre los aragoneses, especialmente entre los aragoneses que viven en el medio urbano y en el medio rural.

De este modo, el objetivo de tardar treinta minutos como máximo para recibir asistencia sanitaria urgente en cualquier parte del territorio aragonés en horario nocturno, va a ser casi imposible de cumplir en muchos casos. De nuevo, ha quedado meridianamente claro que en el diseño de las condiciones del contrato, el Gobierno del cuatripartito de Javier Lambán no cuenta con el territorio o al menos con la totalidad del mismo. Y, como se suele decir, en el pecado llevan la penitencia. Muchas localidades se siguen manifestando porque temen un empeoramiento del servicio para el Grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Parlamentario Vox en Aragón, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, es necesario planificar el servicio o lo que es lo mismo, redactar los pliegos una vez escuchado el territorio, analizadas las necesidades y aplicando criterios de equidad. Por tanto, apoyaremos lógicamente la propuesta que hoy se nos trae al debate.

En cuanto a la cuestión de la internalización del servicio a la que ha hecho referencia varios grupos, también hemos expresado en varias ocasiones nuestra posición. Nosotros entendemos que la internalización por sí sola no va a solventar el problema. Lo que hay que hacer no es cambiar el paradigma, como decía el señor Sanz. Lo que hay que hacer, insisto, es estudiar las necesidades hablando con el territorio, aportar los recursos económicos suficientes y luego realizar un seguimiento del cumplimiento de los pliegos del contrato. Justo, justo lo que el señor... lo que el Gobierno del señor Lambán no ha hecho en estos años pasados. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Desde Podemos lo hemos tenido siempre claro y lo seguimos teniendo claro. El servicio de transporte terrestre es un servicio básico y un servicio que debería de ser público y por lo tanto, hoy no vamos a entrar en esa postura que tiene el Partido Popular de juego mediático sin ningún tipo de sustancia y por lo tanto, esta iniciativa no la vemos propia.

Votaremos en contra. No tiene sustancia política porque, miren, votaremos en contra de esta iniciativa, puesto que ya lo hicimos hace apenas una semana en la Diputación Provincial de Zaragoza, donde junto a los grupos de Partido Socialista e Izquierda Unida, Podemos también votamos en contra de una iniciativa donde en una Diputación Provincial proponían medidas para la provincia de Teruel, para la provincia de Huesca, y ahí se queda en evidencia en qué están pensando ustedes. Y simplemente piensan en titulares y en, bueno, en estrujar un tema que ya hemos debatido muchísimas veces en estas Cortes de Aragón y que realmente no trae ninguna propuesta, digamos de calado político que pueda mejorar sustancialmente la vida de las y los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los nuevos pliegos elaborados por el Departamento de Sanidad mejoran la situación anterior y mejoran el servicio de transporte sanitario y se han aumentado, por lo tanto, exponencialmente el número de horas presenciales, se ha aumentado el presupuesto casi en trece millones de euros, se han mantenido todas las ambulancias y las convencionales han pasado a soporte vital básico.

Hay que reconocer, por lo tanto, las mejoras que se han dado en estos nuevos pliegos de condiciones. Y desde Podemos reconocemos esos cambios, puesto que se ha realizado un esfuerzo y un incremento de carácter presupuestario. Ahora bien, vamos con el pero. Hay tareas pendientes. Evidentemente, claro que hay tareas pendientes, que creo que en su día ya lo apuntábamos. Hay que reconocer que se ha dado un error comunicativo, se han dado sucesivos errores comunicativos por parte del Departamento de Sanidad. No se ha sabido comunicar correctamente a los alcaldes, a la ciudadanía aragonesa, a los pueblos, a los municipios y por lo tanto hay que enmendar y hay que esforzarse doblemente por mejorar cuál es esa comunicación que se está dando. Y por lo tanto, aquello que decimos muchas veces de patearse el territorio, ahora más que nunca habrá que hacerlo mucho más. Sí sabemos que es complejo, pero habrá que esforzarse.

No es nuevo cuando decimos que todo se solucionaría, que aumentarían las mejoras de condiciones laborales, aumentarían, por lo tanto, la calidad asistencial, tendríamos unas mejores soluciones para el territorio y estos debates infructuosos ya no existirían si internalizáramos el servicio. Sabemos que lo fácil es externalizarlo, privatizarlo, pero lo complejo, lo complicado, lo arduo, pero también lo interesante y lo importante es que se internalice un servicio, como decimos, que es básico, que es el que estamos tratando ahora mismo.

Es un servicio público que es 100% viable. ¿Por qué? Porque tenemos ejemplos. Baleares, tenemos ejemplos también en La Rioja. ¿Por qué no para Aragón un servicio como este que debería de ser 100% público? Y por lo tanto, volvemos a reclamar esa internalización, volvemos a reclamar, como decíamos, esa internalización de un servicio que es complejo de abordar, que es complejo de tratar, que es complejo de comunicar, pero vemos que no es imposible de materializar.

Una internalización del servicio, como decíamos, daría la solución a todos los problemas que hoy algunos engloban como un *totum revolutum* y otros ponemos por lo tanto soluciones encima de la mesa. Porque hay soluciones, porque hay ejemplos y porque nuestra postura hoy es la misma que hemos llevado a cabo siempre. Pero yo creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y consideramos desde nuestro grupo parlamentario que es una postura sincera, que es una postura también valiente, que hay que reconocer esos avances por parte del Departamento de Sanidad y hay que seguir avanzando para que nuestra comunidad autónoma también en materia sanitaria, esté a la cabeza en el mapa de España. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, hoy volvemos a hablar aquí del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre Urgente. A lo largo de este... de esta legislatura hemos hablado en reiteradas ocasiones, no solo por este pliego, sino por todas las deficiencias que arrastraba y los incumplimientos que había.

Debe ser que esos incumplimientos, esas deficiencias, pues igual también eran errores de comunicación, ¿verdad, señor Marín? No lo sé. Yo es que de verdad hay cosas que escucho y... bueno, hacen que se me pongan los pelos como escarpas.

En fin, no voy a repasar el histórico de lo que está pasando con este pliego, de cómo fue anunciado, un pliego que era un borrador, que no existía. Aquí ha habido, no sé si errores comunicativos o mucha falta de comunicación, especialmente con el territorio. Lo decían las señoras Lasobras y la señora Peirat. Y además la señora Peirat no es la primera vez que lo dice. Lo ha dicho en reiteradas ocasiones. Hay que escuchar al territorio.

Y con todo el histórico que llevábamos, hubo al final una modificación o una redacción de unos pliegos en los que se tenía una oportunidad, una oportunidad de oro. Y era hacer esos pliegos escuchando al territorio, colaborando con el territorio, contando con el territorio para ver las necesidades y para cubrir las necesidades que existía. Pero por desgracia, eso no se produjo, no se hizo así o no se contó con todo el territorio. Y al final nos encontramos con un pliego en el que efectivamente se incrementaba la partida presupuestaria. Ahí toda la razón y totalmente de acuerdo, se mejoran. Las ambulancias convencionales que por legislación europea tenían que desaparecer, se transforman en ambulancias, soporte vital básico o soporte vital avanzado, que es lo que marcaba la legislación. Y gracias al territorio, gracias a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reclamaciones de los alcaldes, de todos los colores, de absolutamente todos los colores, también de los colores de los grupos que apoyan al Gobierno, esas ambulancias no desaparecieron y se transformaron y se mantenía la flota, que era algo de lo que pedían.

Pero claro, nos encontramos con que de repente sí, anunciaron a bombo y platillo que se aumentaba el tiempo de presencialidad, pero se olvidaron de contar, esto debe ser otro de los errores comunicativos, que desaparecían las horas de localización. Y yo me pregunto: ¿por qué desaparecían las horas de localización? Pues para empezar, porque una sentencia, como bien ha dicho el señor Sanz, decía que las horas de localización se tenían que pagar.

Entonces, la siguiente pregunta es: ¿tal vez desaparecen las horas de localización porque ahora cuestan dinero y por eso se ponen solo las de presencialidad y no las de localización, para ahorrarnos esas cuantías? Tal vez sea eso.

¿Y qué ha pasado? Que hay municipios que se van a encontrar con ambulancias que funcionan... están presenciales de nueve de la mañana a nueve de la noche, pero de nueve de la noche a nueve de la mañana del día siguiente no estarán. Y como me decía el alcalde de Herrera, Enrique, cuando vio el pliego, me decía: Susana, ¿qué pasa que a los vecinos de Herrera solo nos dejan ponernos malos desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el resto de las horas no me puedo poner malo? *[Comentarios]*. Pues eso. Pues eso, señor Guillén.

Al final, hay un pliego en el que no se garantiza una calidad de asistencia a todo el territorio, como debería ser. Nosotros votaremos a favor de esta iniciativa. Señor Guillén, votaremos a favor de esta iniciativa. Le invitamos a que valore la enmienda que le han presentado Chunta y el Partido Aragonés, pero creemos que hay que escuchar al territorio. El territorio sigue hablando y, señor Guillén, escuchen al territorio que se lo están pidiendo todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos. Vamos a ver que....

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma. Y aunque dado todo lo que hemos escuchado hoy en esta Cámara y en las últimas semanas, también en los medios de comunicación, sé que va a ser muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

complicado, pero voy a tratar de hacer un debate desde el sosiego, desde la información y desde la didáctica, tres puntos que desde luego han brillado por su ausencia hoy en esta tribuna.

En los últimos días, están aumentando sustancialmente las temperaturas en nuestra comunidad autónoma y paralelamente aumenta la desinformación, el interés en tergiversar datos, la demagogia y también, a mi modo de ver, y más preocupante todavía, en un momento en la que la sociedad se está recuperando la actividad, en que se vuelve a convivir, en que vuelve a haber momentos de felicidad. Parece que a los partidos de la derecha esto no les conviene o no les interesa en absoluto, porque lo que tratan de hacer constantemente es generar miedo, inquietud entre los aragoneses y las aragonesas. *[Aplausos]*.

Plantean continuamente que el Gobierno de Aragón está aplicando recortes, pérdidas de servicios, políticas sectarias en la sanidad aragonesa. Y señora Marín, hoy usted en esta tribuna se ha equivocado, ha faltado a la verdad y las cifras además son tozudas y obviamente les quitan la razón. Sí, señora Marín, no me mire así, que ha faltado a la verdad en varios datos. *[Aplausos]*.

El Gobierno presidido por Javier... el Gobierno... escuche, el Gobierno presidido por Javier Lambán invierte trece millones de euros más al año para el transporte sanitario urgente. ¿Cuánto le aumentaron ustedes? Un 0,29%. *[Aplausos]*. Ahora en el dos... escuche. Ahora en el 2022 se pasa de diecinueve millones de euros a treinta y dos millones de euros, trece millones más que se van a destinar a continuar mejorando los recursos asistenciales en nuestra comunidad, a continuar asegurando una asistencia pública de calidad, algo que, desde luego, no se puede poner en duda en ningún momento.

Y los representantes públicos, no es que sea complicado hacer política para la sanidad, es que no debemos hacer política con la sanidad de los aragoneses y aragonesas. *[Aplausos]*. Con estos trece millones de euros, es decir, con treinta y dos millones de euros...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... Se transforman todas las ambulancias convencionales en soportes vitales básicos, lo que significa incorporar un técnico de emergencias sanitarias, con lo cual mayor prestación sanitaria.

Se apuesta por la presencialidad. Se pasa de dos mil horas físicas presenciales a diez mil horas presenciales. *[Aplausos]*. No se establecen diferencias entre los fines de semana y los días laborables. ¿Por qué? Porque la enfermedad nos puede venir en cualquier momento y se incluye un nuevo modelo, que no lo ha nombrado absolutamente nadie, se incluye el modelo SVAE, soporte vital avanzado con enfermería, algo que curiosamente se está desarrollando en otras comunidades como Galicia, Madrid, Castilla y León y que nos va a permitir ser más eficaces con los recursos que tenemos actualmente.

A todos estos puntos, además, hay que añadir las sinergias que se van a incluir entre el transporte sanitario urgente terrestre y la incorporación del vuelo nocturno al helicóptero sanitario del 112. Con lo cual conseguimos también una atención más rápida.

Y estos pliegos, señorías, se han hecho practicando una escucha activa con todo el territorio, independientemente del color político, pensando en todos y cada uno de los aragoneses y teniendo una visión global de nuestra comunidad. Porque además de representar al territorio, nosotros vivimos en el territorio.

¿Podrían ser mejores estos pliegos? Obviamente que sí que podrían ser mejores. Se podría proponer tener una ambulancia en cada municipio, pero eso sería pura demagogia, que es lo que ustedes saben practicar muy bien a diario y en cualquier tema.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Pero los socialistas -concluyo, presidente-, los socialistas apostamos por la cohesión territorial y por continuar ampliando la calidad y la equidad de la prestación sanitaria en Aragón. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora Marín, para fijar su posición con respecto a las enmiendas. Creo que me ha entendido, que me he explicado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Bien. Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

En cuanto a la enmienda presentada por Izquierda Unida, no la podemos aceptar porque no es objeto de este debate. No estamos hablando del sistema del transporte sanitario urgente terrestre de Aragón, sino del recorte que el Gobierno de Aragón ha llevado a cabo sobre las horas de atención sanitaria y que esas horas, *[comentarios]* ese recorte que se ha llevado a cabo se modifique...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, si ya lo entiendo, pero es simplemente fijar la posición con la enmienda, que luego tiene dos minutos de explicación de voto.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Miren, yo no sé si me he explicado mil veces, es decir la posición sobre la enmienda. Continúe, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, yo creo que siempre le he tratado con el respeto debido. Le ruego que usted me trate a mí con el mismo respeto. Muchas gracias. *[Comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón? Hasta ahí habíamos llegado. Mire, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y respecto...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín. ¡No! No tiene la palabra ahora. Acaba de hacer algo... o sea, usted puede estar en acuerdo o en desacuerdo con las decisiones de esta Presidencia. Es esta Presidencia la que toma la última palabra, pero decir que se le respeta, no se le respeta es una evaluación subjetiva fuera de todo lugar aquí. Continúe, desde luego, refiriéndose a la posición con respecto a las enmiendas. Y simplemente le recordaba, señora Marín, que luego hay dos minutos, dos de explicación de voto, donde podrá otra vez usted intervenir como quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continúe con la enmienda.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Lamento, señor presidente, si le he ofendido. Le pido disculpas.

El señor PRESIDENTE: No, yo lamento que se tengan que reproducir estas cuestiones. Por lo tanto, le vuelvo a repetir por tercera vez, continúe con la cuestión de la enmienda.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y en cuanto a la enmienda presentada por Chunta Aragonesista y por el Partido Aragonés, nosotros entendemos que sí que se puede llevar a cabo esa revisión y esa modificación sin retirar el pliego de condiciones. Con lo cual, en base a la Ley 39/2015, artículos 106, 107 y 108, aceptamos la enmienda que han presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y de Chunta Aragonesista.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Creo que ha tenido suficiente tiempo para hacer la explicación de la enmienda. Vamos a proceder a la votación con la... *[comentarios]*. Mire, señor Celma, señor Celma, por favor, vamos... vamos a tener un poco de tranquilidad. ¡Dios mío! Creo... miren ustedes, si sé... que sé de qué va esto, que he sido cocinero antes que fraile, ¿vale? Por lo tanto, que van a tener ustedes... ¿qué quieren, que armar...?

Vamos a ver si tienen... han tenido... se ha pasado de cinco minutos, dos minutos. Ha tenido tiempo suficiente. Lo único que le he comentado es que insistiera, sobre todo en la posición, que es lo que dice el reglamento la posición de la enmienda; se le ha dejado. Tendrá dos minutos de explicación de voto. Por lo tanto, me parece que es suficiente. No se preocupen ustedes.

Procedemos a la votación con la incorporación de la enmienda. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, veintisiete; una abstención. *[Aplausos]*. **Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa con la enmienda.**

Ahora vamos con la explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, saben que esto no va a resolver el problema estructural. Y saben que el problema está en cambiar, en cambiar el problema de fondo, que es el modelo de gestión, que es lo que generó los problemas silenciadísimos durante mucho tiempo, mientras los trabajadores y trabajadoras se quejaban recurrentemente. Pero aquí nadie dijo nada. Nadie dijo nada.

No, no, no, cuando empezamos a situar estos debates en este hemicycle, ustedes y nosotros, no, no, antes, que ya venía de antes el problema. La internalización no supone más que garantizar que, primero, tenemos capacidad para modificar las condiciones cuando es necesario y la COVID, por ejemplo, ha sido un ejemplo claro. Era necesario, pero no teníamos esa capacidad.

Y segundo, garantizar que nadie obtiene beneficio empresarial por la prestación de un servicio público, amén de poder destinar ese dinero a la mejora de las condiciones, a la mejora de los equipamientos, a la mejora del transporte, a la garantía del servicio.

El problema es que aquí hay quien defiende, quien defiende y sigue defendiendo el negocio. Y por eso Izquierda Unida se ha abstenido ante una propuesta que ha considerado absolutamente corta y que no resuelve el problema de raíz. Y por eso volveríamos a hacerlo. Y desde luego, volveremos a insistir en la internalización, sobre todo, señora Moratinos, para cumplir con los acuerdos que tiene su partido con Izquierda Unida, entre otras cosas, para la investidura del actual presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿No? Grupo Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bien, independientemente del resultado de la votación, bueno, yo creo que es un toque de atención importante al Gobierno, especialmente al Partido Socialista. Porque el Partido Socialista en su labor, amplia labor de Gobierno durante tantos años, con tanta experiencia en el Gobierno. Y sin embargo, nunca se equivocan, siempre hacen todo bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sin embargo, incrementando de una forma sustancial el presupuesto, es decir, utilizando los recursos de todos los aragoneses, incrementando el presupuesto, y resulta que siguen teniendo una contestación importante, importante por parte del territorio. Pues a lo mejor es que algo lo están haciendo mal, a lo mejor algo están haciendo mal. Que claro, eso es imposible que ustedes lo puedan reconocer porque ustedes nunca se equivocan. Pero bueno, algo deben estar haciendo mal, aún con toda esa experiencia, esa vasta experiencia que tienen ustedes en gestión y en gobierno. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonesista? Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Insistir una vez más. Los problemas se solucionarían si tuviéramos internalizado un sistema que, como decimos siempre, es básico y por lo tanto, vertebraría el territorio, ayudaría a la mejora de condiciones laborales y por lo tanto, tendríamos una mejora de asistencia laboral.

Hay ejemplos y por lo tanto, lo mismo que se tiene en otras comunidades autónomas, también lo queremos para Aragón. La internalización del servicio todavía puede ser una opción válida para nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente por responderle al señor Sanz. Es verdad que en esta legislatura los problemas que ha habido en el transporte sanitario urgente se han convertido en protagonistas de la legislatura de muchas ocasiones, pero también en la pasada legislatura tratamos este tema y lo trajimos.

¿Que a lo mejor hemos tardado mucho en atender los problemas que había? No se lo voy a negar, pero que creo que todos los grupos parlamentarios somos sensibles y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos mostrado nuestra sensibilidad aquí, también; y hay que ponerlo en valor. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos parlamentarios que han votado a favor de esta proposición no de ley, pero de una manera muy especial me permitirán agradecerse a Chunta Aragonesista y al PAR, porque hoy han demostrado, porque hoy han demostrado coherencia con el territorio... *[comentarios]* que es lo que creo que nos sustenta a todos...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Han sido ustedes valientes...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Han demostrado coherencia con el territorio y no olvidemos nunca que nosotros somos representantes de ese territorio.

Señor Sanz y señora Cabrera, es que no estábamos... esta proposición no de ley no debatíamos sobre la internalización del servicio. Si ustedes desean debatir sobre ese tema, presenten una proposición no de ley que están en el mismo derecho que he tenido yo de presentar la proposición no de ley para hablar de las horas de atención sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Y mire, señora Cabrera, yo no voy a entrar en el debate que usted ha entrado, pero desde luego ha demostrado que es usted demasiado urbanita para entender esta proposición no de ley. Si usted fuera más al territorio, sabría que Caspe, que pertenece a la provincia de Zaragoza, depende del hospital de Alcañiz. Por eso se debatió en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Diputación Provincial de Zaragoza. *[Comentarios]*. Por eso se debatió en la Diputación Provincial de Zaragoza.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Mire, señora Moratinos... *[comentarios]*. Señora Mora... ¿en qué miento?

El señor PRESIDENTE: No entre en el diálogo, señora Marín. Continúe.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Perdone, señor presidente.

Y me decía la señora Moratinos que yo he mentido y que soy demagoga. Yo simplemente le voy a hacer una pregunta. ¿Es verdad o es mentira que la UVI de Jaca pierde doce horas de presencialidad? Es mentira, ¿no? ¡Ah!, es mentira. Entonces, los pliegos están equivocados. Entonces, los pliegos están equivocados. Yo no he mentido.

Mire, señora Moratinos, si algo... yo tengo muchísimos defectos, pero le aseguro que mentirosa no soy. Están aquí los pliegos. Ahora se los enseñaré y verá cómo la UVI de Jaca pierde doce horas de presencialidad por la noche.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Con lo cual, no me llame mentirosa, porque desde luego, lo último que soy, soy mentirosa. Lo que pasa es que son ustedes unos incoherentes, porque aquí lamento mucho decir que en el territorio votan una cosa, por ejemplo, en Alcañiz, en el Ayuntamiento de Alcañiz, ¿verdad, señor alcalde de Alcañiz?, se votó una cosa y en las Cortes de Aragón votan otra.

Salgan ustedes de la burbuja de la Aljafería y vayan al territorio, que tienen mucho que aprender. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

He sido en este caso más generoso que lo de costumbre con la explicación de voto, porque se la había cortado en alguna ocasión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Moratinos, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Marín, lo primero. La iniciativa que se ha aprobado, le recuerdo que no ha sido la suya. Ha sido la iniciativa presentada por el Partido Aragonés y por Chunta Aragonesista, no la suya. *[Aplausos]*.

Segundo, yo no la he dicho... no la he llamado mentirosa. Se ha llamado usted misma. Yo le he dicho que ha faltado a la verdad y ha faltado a la verdad. Y no voy a explicar el caso de Jaca, porque creo que lo debatiremos el próximo miércoles en el Pleno de Jaca, pero le rogaría que se estudiara los pliegos actuales y los pliegos que se han presentado para saber cómo es el caso de Jaca.

Y por otra parte, también le rogaría, señora Marín, que miraran en la RAE lo que significa recortes. Porque si recortes significa pasar de dos mil a diez mil horas presenciales y recorte significa pasar de diecinueve millones a treinta y dos millones; igual es que la RAE está equivocada.

Y señor Morón, gracias por decir que el gobierno actual no se equivoca nunca, pero la propia consejera, como no puede ser de otra manera, ha reconocido en varias ocasiones errores que ha podido haber en los últimos años. E insisto, como no puede ser de otra manera.

Y por otra parte, también la consejera en varias ocasiones ha dicho que se estaba explorando la posibilidad de internalizar el transporte sanitario urgente, con lo cual vamos a dar tiempo al tiempo y vamos, primero, a apostar por estos pliegos que, como he dicho, apuestan por la cohesión territorial y por la calidad... mejorar la calidad y la equitatividad en el servicio. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Debate y votación...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, por favor...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: No, perdón. ¿En base a que artículo? Si ya sé lo que le han dicho.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: En base al 121 en el que permite a un diputado leer un documento oficial para demostrar que no...

El señor PRESIDENTE: Proceda a leerlo exclusivamente.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Este es el pliego de condiciones presentado por el...

El señor PRESIDENTE: No, no, no, no, no, no proceda a leer el texto, justo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Jaca, soporte vital básico de doce horas laborables resto localizable a veinticuatro... a presencia veinticuatro horas.

Jaca, soporte vital... o sea UVI móvil-perdón- UVI móvil II, presencia doce horas, personal médico y personal de enfermería de 061; presencia doce horas. De veinticuatro a doce horas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias. Ya lo ha leído, ya lo he leído, ya está bien... y estoy siendo, quizás soy el presidente más generoso en esto de lecturas, dime y dírete, pero hasta ahí puedo leer. Si les parece, si les parece, continuamos con el Pleno. He dicho yo, he dicho yo... Mire, mire, señora Susín, he dicho que he sido el más generoso con estas cuestiones y me parece que ya hasta ahí, vuelvo a repetir, puedo leer porque tengo el reglamento aquí en la mano.

Continuamos si les parece, si no les parece, no continuamos. Debate y votación de la proposición no de ley número 276/22, sobre la Ley del Fondo de las Víctimas del Amianto, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto. Para su presentación, señor Sanz, tiene la palabra y espero que le escuchen. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo también lo espero porque vamos a tratar un tema relevante que afecta en Aragón, al menos, y en estos momentos a cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco personas que están siendo atendidas por esa unidad, por ese programa de vigilancia ocupacional y pos ocupacional de exposición al amianto, pero que evidentemente pueden ser muchas más.

Hablamos del amianto. El otro día me preguntaban varios portavoces que a qué departamento iba esta cuestión. Pues miren, señorías, al conjunto de la sociedad y al conjunto de instituciones. En este caso concreto vamos a instar a Madrid, pero hay que recordar que hace ya veinte años este Parlamento se posicionó con este tema también, con el tema de la atención a las víctimas del amianto, a una propuesta de Izquierda Unida y que hace apenas unos años, dos años antes de la pandemia, acordamos en su día impulsar un plan director para retirar el amianto y cumplir con las resoluciones de la Unión Europea. Y a tenor de las respuestas formuladas... en respuesta a las preguntas formuladas por Izquierda Unida sobre el cumplimiento de esta cuestión, señorías del Gobierno todavía no han movido un papel con respecto al cumplimiento de esa propuesta. Aprovecho, pues, por lo tanto, para empezar instándoles a que cumplan con los acuerdos y a que cumplan con lo que aquí se determina.

Señorías, hoy hablamos de la Ley del Fondo de Víctimas para la atención a las personas víctimas del amianto, un problema muy serio que se tardó en tratar en el Estado español muy tarde. Tardamos mucho en transponer las directrices... las directivas europeas y que al final, pues bueno, genera problemas, incluso veinte años después de haber manipulado ese producto en personas. Y se calcula y se estima que pueden llegar a ser ciento treinta mil las personas que puedan incluso fallecer antes del 2050 en nuestro país; hablábamos antes de la cifra en Aragón. Una cuestión muy, pero que muy, pero que muy seria, que está muy presente todavía en nuestra realidad cotidiana.

Fábricas, techos, tuberías, infraestructuras, escuelas incluso contienen aún este material. Ahora es verdad que la prevención ha avanzado muchísimo, que la retirada y el manejo de estos materiales están absolutamente en otra dimensión. Pero lo que hay que hacer es, pues saldar esa deuda que tenemos con las víctimas del amianto y abordar la creación de esa ley, de ese fondo, para la resolución, la atención a este colectivo de forma justa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta iniciativa, por lo tanto, lo que viene es a poner el foco en un debate que se está produciendo ahora mismo en el ámbito del Estado, pero que no somos ajenos al mismo por cuanto, como decía al principio, hay personas en nuestra comunidad que lo padecen.

De hecho, son esas personas y sus organizaciones, las asociaciones de la Federación Estatal de Víctimas de Asociaciones de Víctimas del Amianto, los sindicatos, las organizaciones sindicales, comisiones y UGT, las que sitúan encima de la mesa ahora mismo una llamada de atención. Es posible que en el transcurso del debate de ese marco normativo, al final haya cambios que lo hagan absolutamente inútil, es decir, aquellos que llevarían la dependencia de ese Fondo para la Prevención, para las víctimas... para atender a las víctimas del amianto, al Departamento de Derechos Sociales, al IMSERSO y que limitarían su financiación a partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado y a fondos obtenidos a través de la subrogación del derecho a litigar de las personas afectadas. Esta situación no respeta el espíritu inicial que inspira la norma, que, como bien saben, es elevada desde el Parlamento del País Vasco y que propone crear un organismo suficiente. En este caso concreto, el Ministerio de Seguridad Social, porque estamos hablando de trabajo también, y complementar su financiación no solo con fondos de los Presupuestos Generales del Estado, sino también con, entre otros, Presupuestos de la Seguridad Social, como ocurre en países de nuestro entorno, que tienen regulada esta cuestión. Y hablamos de Bélgica, de Francia o de Países Bajos, por ejemplo.

Si al final triunfa esa idea, esa propuesta que ahora mismo está a debate, el fondo, señorías, será inútil. Y a nosotros nos preocupan las personas que están implicadas en esta cuestión. ¿Y por qué será inútil? Porque las víctimas se verán obligadas igualmente a recurrir a la vía judicial. Por lo tanto, lo que hay que hacer es marcar una posición clara como representantes de la sociedad aragonesa de cara a clarificar el ámbito de aplicación de ese fondo, sus beneficiarios y también su financiación, que, como les digo y les repito, debería de venir de los Presupuestos Generales del Estado, de la Seguridad Social y de las sanciones a las empresas por falta de medidas de prevención, además de la subrogación en favor del Fondo del Derecho a litigar frente a las empresas demandadas.

Los Presupuestos Generales del Estado, señorías, y ahora mismo no nos pronunciamos en contra, ya contemplan una partida de veinticinco millones de euros,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero es absolutamente ineficaz y absolutamente ridícula para abordar el problema del que hablamos. Por eso es una propuesta muy simple que lo único que pide es la voluntad... que mostremos todos y todas la voluntad del pueblo aragonés de cara a buscar una solución favorable que respete el espíritu de esa propuesta inicial que nace precisamente de la voluntad de las víctimas y de la necesidad que tienen para ser atendidas muchos años después, como decía, de que apareciese su problema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Comienza para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Buenas... buenas tardes, señorías. Hoy debatimos sobre un tema que es conocido por todos ustedes como es el tema del amianto. El simple hecho de estar en contacto con el amianto no supone casi riesgo para la salud, pero esta situación cambia cuando el contacto es prolongado y se manipula el material, de manera que las fibras pasan al aire y son fácilmente respirables. Esto sucede en derribos, trabajos de corte, taladro. En definitiva, cualquier manipulación del material que pueda proyectarlo en micro fibras al ambiente o ropa de la persona que esté en ese momento cerca.

Antes de defender la enmienda que hemos presentado, me gustaría exponer las diferentes acciones del Gobierno de Aragón en materia de prevención, eliminación y posterior vigilancia de los trabajadores expuestos a este material. El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el competente en la inspección y vigilancia... inspección, vigilancia y control del cumplimiento del Reglamento de Residuos Peligrosos, que es como se cataloga al amianto.

La gestión del residuo del amianto se realiza por la empresa Ecoactiva, depositándolo en un vaso específico para este residuo, que recordemos que el pasado 2019 fue ampliado para garantizar la prestación de este servicio de eliminación de amianto en el periodo que tiene vigente la empresa anteriormente citada, que es 2033.

Desde el Instituto de Sanidad y Seguridad Laboral de Aragón, ISSLA, además de estar trabajando actualmente en la revisión y actualización de la Estrategia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonesa de Seguridad y Salud en el trabajo, se han realizado avances en los grupos de trabajo formados por el propio ISSLA, que paso a enumerar.

Grupo de trabajo de amianto de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud del Trabajo. Grupo de trabajo para el desarrollo de una herramienta de gestión del REA, el Instituto Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Grupo de Trabajo del Amianto, CAS. Visita y comprobación de los técnicos del ISSLA. Programa de investigación de los daños por enfermedades profesionales, subgrupo de trabajo de actividades de prevención, extinción de incendios y salvamento. Campañas informativas y formativas. Programa de vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos y postexpuestos al amianto en Aragón.

Señor Sanz, yo creo que con todo esto que les he puesto claramente, el compromiso del Gobierno de Aragón con las víctimas del amianto dentro de su marco competencial autonómico es claro. La enmienda que le presentamos no tergiversa el mensaje de su PNL. Si la quiere sacar, si la quiere sacar esta iniciativa, con una amplia mayoría y una posible unanimidad acepte la enmienda.

Si lo que busca es encontrar votaciones contrarias dentro de mi partido a nivel estatal o a nivel autonómico, pues no lo va a conseguir. Usted sabe que este debate es de ámbito nacional, no de estas Cortes. Creo que los cuatro mil cuatrocientos noventa trabajadores aragoneses afectados por este problema se merecen que mandemos un mensaje claro y unido sobre este tema. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Peralta.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Voy a intentar centrar un poco a lo que es la iniciativa de Izquierda Unida, que esto no va de hablar solo de amianto, va a hablar de una iniciativa que el Parlamento vasco aprobó por unanimidad, que se ha remitido hace tres años al Congreso de los Diputados y que ahora mismo está de debate en Madrid.

Y las víctimas del amianto han tenido a bien, a través de los grupos parlamentarios, llevar este debate a las... a los espacios autonómicos. Entonces, yo creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que desde Aragón podemos lanzar una voz al Congreso de los Diputados para que, efectivamente, se cree este organismo dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, inspirado en el Fondo de Indemnización de Víctimas del amianto, que ya existe hace veinte años en Francia, en Bélgica o en Holanda.

Lo que se ha conseguido este año en los Presupuestos Generales del Estado ha sido meter una partida de veinticinco millones, que no es evidentemente todo lo que se necesita, pero al menos ya es una parte.

¿Por qué? Porque ya habrá familias afectadas por el amianto que ya este año van a poder recibir algunos de estos fondos.

Estamos hablando de una cuestión que afecta a muchísimos trabajadores o personas, familias que se han visto afectadas por esta terrible sustancia a través del ambiente. El Estado español tardó bastantes años en prohibir el amianto, por lo tanto, hay una parte de la responsabilidad que es del propio Estado, pero también hay otra parte que tiene que ser corresponsabilidad de las empresas causantes de este terrible daño. Por eso la propuesta es muy concreta. La propuesta es que este fondo de indemnización de víctimas del amianto cuente con partidas presupuestarias de la Seguridad Social, es decir, de los Presupuestos Generales del Estado. Pero también, como se hace en Francia, como se hace en Bélgica, como se hace en Holanda, de las sanciones que se imponen a las empresas por la falta de medidas de prevención en relación con todo esto del amianto y también por la subrogación a favor del fondo de derecho a litigar frente a las empresas responsables por los daños a la salud. Es decir, que de lo que se trata es de cargar una parte del daño a quien lo causó para reducir el lastre que va a deber soportar el erario público.

Como bien ha dicho el portavoz del PSOE, hay en Aragón aproximadamente cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco personas inscritas en el Programa de Vigilancia Ocupacional y Postocupacional. Se calcula, según datos de la Unión Europea, que solamente en España van a morir sesenta mil personas por el amianto de aquí al año 2040. Y queremos que esta solución que propone el Parlamento vasco y que se está debatiendo en el Congreso de los Diputados es la que debería salir de estas Cortes de Aragón para que sea una solución que haga justicia con las víctimas, que a día de hoy se tienen que enfrentar a una vía judicial con todo lo que eso supone de... digamos de proceso injusto, largo y doloroso. Pero ojo, también con las empresas, que al final se enfrentan a las condenas y al pago de estos juicios que los suelen perder. O sea, creemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que esta solución es la menos negativa para los empresarios que evita que se vean inmersos en esta litigación impredecible y muy costosa.

En definitiva, se trata de lanzar una voz en defensa de estos trabajadores, como se ha hecho ya en algunos parlamentos. Nosotros vamos a votar que sí a la iniciativa de Izquierda Unida en todo caso y sea como quede. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Escartín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, desde la tribuna.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Estamos hablando de un problema que necesita solución. Es necesaria la... La atención y la reparación de las víctimas del amianto. Ya se aprobó el año 2021 una iniciativa en estas Cortes para trabajar en Aragón y Chunta Aragonesista hemos presentado en diversas ocasiones este tema con iniciativas en el Senado.

El amianto puede producir, ha producido problemas de salud en las personas que lo manipulen, problemas muy graves de salud. En este momento se está tramitando una proposición de ley para la creación de un fondo de compensación de las víctimas del amianto en el Congreso, en Madrid, que es sobre lo que versa esta iniciativa.

Desde los grupos del Gobierno hemos presentado una enmienda para buscar el mayor consenso y que salga una iniciativa con el mayor apoyo y esperemos que se pueda llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, entendemos el fondo de esta iniciativa. De hecho, a nivel, a nuestro nivel, a nivel autonómico, ya el Departamento de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, ya gestiona el programa de vigilancia de salud de trabajadores expuestos y postexpuestos al amianto en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aun así, entendemos que la cuestión que se plantea en este tipo de iniciativa trasciende las competencias del propio Gobierno de Aragón y es a nivel nacional donde se debe también debatir esta PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, ¿qué propone con su iniciativa? ¿Interferir e impedir el normal funcionamiento, el debate político, la ordinaria tramitación de una iniciativa legislativa en el Congreso de los Diputados, en el que todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo, tienen la posibilidad de enriquecer y corregir el texto definitivo? Parece que trate de dificultar esa práctica parlamentaria, esa práctica democrática.

Mire, el texto... la proposición no de ley que se está tratando en el Congreso de los Diputados fue presentada y calificada el 3 de diciembre de 2019. Se votó favorablemente la toma en consideración en la sesión plenaria del 13 de abril del 2021. Parece que el Gobierno, en el que usted también está integrado, tiene poca prisa en que esta iniciativa vea la luz, porque ustedes tienen la posibilidad de dar impulso a esta proposición y la tienen apartada en un cajón, la tienen apartada en un cajón.

Durante años se ha ido ampliando el plazo de registro de las enmiendas y pese a todo, en este momento, ya ha finalizado el periodo de presentación de las mismas, el pasado 2 de marzo del 22.

Por lo tanto, es que no entendemos, no entendemos qué es lo que pretende usted trayendo esta cuestión a debate. Pero bueno, ya que la ha traído, pues vamos a entrar rápidamente en el texto de la norma. Tenemos que decir que discrepamos en algunos aspectos sustanciales.

En primer lugar, consideramos que la gestión de las prestaciones económicas del fondo de compensación a los afectados por el amianto se debe atribuir al Instituto Nacional de Seguridad Social y no nos parece adecuado que se constituya un organismo autónomo para este fin. Consideramos que la articulación del fondo como unidad administrativa dependiente del Instituto Nacional de la Seguridad Social sería una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solución óptima, por cuanto dispone de personal con capacidad técnica y estructura organizativa adecuada.

Y en segundo lugar, se debe financiar con cargo a las entidades que anualmente destinen el Gobierno a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y no cargar con nuevas cotizaciones a los empresarios, tanto públicos como privados, que empleen trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Entre otras cosas porque en muchos de los casos, como usted bien sabrá, en muchos de los casos de pacientes afectados del amianto, se sabe que la relación no ha sido una relación laboral la exposición al amianto. Y también que se va a cargar a muchas empresas que en la vida han trabajado con amianto. Por lo tanto nos parece del todo injusto y una traba más para el desarrollo empresarial.

Y para finalizar, señor Sanz, pues le pediríamos que no nos haga perder el tiempo y que hable con sus compañeros, hable con sus compañeros en Madrid. Yo creo que se fía de ellos, ¿no? Hable con ellos y transmita todas sus inquietudes para que ellos puedan impulsar... *[corte automático del sonido]* estas medidas que se quedan allí, en el cajón, durmiendo el sueño de los justos.

Sabe que el recorrido de la iniciativa tenga el signo positivo o negativo, la iniciativa que ha traído hoy aquí va a ser escaso o nulo, pero quizás usted consiga algún titular. Bueno, pues eso, eso se llevará por delante. Desde luego, Vox no va a entrar en su juego y, por supuesto, no contará con nuestro apoyo. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, desde el escaño, tiene usted la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Se sabe de la existencia de las asbestosis relacionadas con el amianto desde 1906. Desde 1935 de su relación con el cáncer de pulmón. Y desde 1945 de su relación prácticamente exclusiva con el mesotelioma. Muchos portavoces que me han precedido hablaban de esa toma en consideración de 2019, pero ya el 10 de octubre de 2017 se presentó, a propuesta también del Parlamento vasco, la toma en consideración de la proposición de ley de creación de un fondo de compensación para las víctimas del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

amianto. En ese momento, nuestro compañero Francisco Igea intervino en la tribuna del Congreso para hablar de las consecuencias de vivir con un tóxico sin aislarlo, de no tomar medidas a tiempo, las consecuencias de afrontar una grave enfermedad, de tomar medidas serias y estar en la situación en la que nos encontrábamos entonces.

Tres años y medio después, en abril de 2021, también a propuesta del Parlamento vasco, y ya en otra legislatura, se volvía a debatir en el Congreso la misma iniciativa. Es decir, no se hizo nada en todo este tiempo y en los años previos y las demandas ya estaban sobre la mesa.

Los daños causados por el amianto justifican la creación de este fondo propicio como herramienta de gestión de daños masivos. Desde nuestro grupo parlamentario en el Congreso votamos a favor de este paso previo para la creación del fondo.

El 25 de mayo, desde la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones comenzó el debate de las enmiendas presentadas por los grupos. Nosotros presentamos enmiendas también para su mejora técnica, pero consideramos oportuno, por respeto a las víctimas del amianto y por cuestiones relacionadas con procedimientos y recursos económicos que se haya ampliado ese periodo de plazo de enmiendas para analizar a fondo, en lugar de aprobar todo desconociendo la procedencia de las partidas ni de dónde se recorta. Queremos hacer las cosas bien asegurándoles a las víctimas que dispondrán sin trabas del fondo.

El fondo francés de indemnización de las víctimas del amianto, al que se alude en esta iniciativa, el FIVA, creado en 2001, es la opción más escogida por las víctimas francesas, a pesar de que no se excluye la vía de litigación.

Es un fondo bien documentado con informes anuales. La implementación de un fondo así en España de similares características es adecuado por varias razones: porque se incluye el número de víctimas, el volumen de litigación, así como las cuestiones jurídicas que en la misma se suscitan, la rápida evolución de algunas de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto, a la que también hemos hecho alusión.

Desde los grupos que sustentan al Gobierno, han presentado una enmienda de modificación en la línea de garantizar esa pronta reparación de las víctimas y sus familias, que es de lo que se trata, ni más ni menos. Y esperamos escuchar la decisión que usted va a tomar y votaremos en consecuencia. Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, permítame que le diga que resulta curioso que en su exposición de motivos, cuando habla del ministro Escrivá, lo hagan como si fuera un ministro ajeno a su gobierno cuando es un ministro del Gobierno de España del que ustedes forman parte. Parece que lo hacen así.

Y mire, no le niego que el gobierno se lo está tomando con mucha calma y priorizando otros temas. Pero no le quepa duda que si la ley sigue adelante es por el trabajo que está haciendo el Partido Popular. Y es más, le añadiré que la Federación Estatal de Víctimas del Amianto, FEDAVICAC, piden asesoramiento constante a nuestra... a nuestra ponente en esta proposición de ley.

Y señor Sanz, confíe en los trabajos de la ponencia, que seguro que van a mejorar esta proposición de ley. Y en esa línea de mejora van las enmiendas planteadas por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

Está pidiendo que se mantenga el espíritu de la propuesta y le aseguro que en lo que es concerniente al Partido Popular no solo lo vamos a mantener, sino que además mejorará sustancialmente el texto. Pero mantener el espíritu... para mantener el espíritu no consideramos necesario la creación de ese nuevo organismo al que ha hecho referencia y al que hace referencia la ley para gestionar ese fondo, porque perfectamente puede organizarse y gestionarse dentro del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

No es preciso crear más estructuras. Lo que necesitamos es agilidad, es eficiencia en la gestión de todos esos recursos. Mire, ya estamos soportando demasiada estructura de ese macro gobierno del señor Sánchez, creado para su sustento propio y para dar cobijos, para dar cobijo a ministros como el señor Garzón, que al final tienen las funciones de una dirección general, pero que sirven para apuntalar al presidente del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Todos, todos estaremos de acuerdo en que hay que garantizar una justa reparación a los afectados y el Partido Popular ha propuesto, como digo, que se haga a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, ya que es el organismo que gestiona las enfermedades... las prestaciones de enfermedad profesional, que cuenta con toda la estructura creada y con mucha experiencia para gestionar el fondo.

Por otra parte, no se puede cargar más a las empresas y a los autónomos con más cotizaciones, con la que está cayendo en este momento y con el incremento de costes que están soportando. Y como saben, la reparación económica de las personas afectadas por el amianto tiene que ir y va más allá de los trabajadores. Alcanza también a los familiares y a los familiares directos.

Y lo cierto es, señor Sanz, me va a permitir que le diga, o al menos así lo entendemos nosotros, que esta proposición no de ley aporta muy poco para el debate. Ya está en el Congreso de los Diputados. Para nosotros la finalidad y el espíritu... la finalidad y el espíritu de reparación de la proposición de ley están muy claros y en esa línea están trabajando nuestros ponentes.

En función de la decisión que adopte respecto a la enmienda que le han planteado, determinaremos nuestro voto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Sanz, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. No... no vamos a aceptar la enmienda.

El señor PRESIDENTE: ¿Perdón?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Que no.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias. Por lo tanto, procedemos a votar la iniciativa en los términos presentados. Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, seis; en contra, veintiocho y veintiocho abstenciones. **Por tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer a Podemos el apoyo a la iniciativa y para recordar varias cuestiones.

Esta iniciativa era más que oportuna y lo que perseguía, señor Morón, no es otra cosa que saber cuál es su opinión y la ha dejado clarísima. Hablan mucho de los trabajadores, pero luego votan siempre del otro lado. En cualquier caso, ahí está.

Mire, señor Peralta, el problema es que no han cumplido. Y el problema es que cuando nosotros decimos que hay que respetar el espíritu de esta ley, lo que estamos poniendo encima de la mesa precisamente no es tanto la pormenorización de si creamos o no creamos un instituto, que eso lo podíamos haber puesto concretamente señor Romero, sino que pendiese del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, que es de donde tiene que pender y en eso estamos de acuerdo. Por eso no entendemos la abstención, porque es lo que pretendía y lo que he explicado en la tribuna.

Aquí hay una cuestión fundamental, que es aquella que hace referencia al ámbito de aplicación del fondo y al ámbito de financiación del fondo. Porque circunscribirlo única y exclusivamente al ámbito de los Presupuestos Generales del Estado y obligar a la litigiosidad de los afectados, precisamente para poder entrar a él, es un error, que es lo que está ahora mismo proponiéndose. Y es precisamente lo que había detrás de la enmienda propuesta por el Partido Socialista y los grupos que apoyan al Gobierno.

Por lo tanto, es un debate más que de actualidad. Y miren, señorías, un poco de respeto. Por supuesto que es oportuno hablar de las víctimas del amianto en nuestra tierra. ¿Cómo que no? Por supuesto que es oportuno un poco de respeto, porque detrás de cada iniciativa hay un porqué y por qué en este caso concreto es todo ese montón de gente que está esperando y toda esa obligación que históricamente hemos dejado de cumplir y que necesitamos y que es obligatorio que lo hagamos de una vez por todas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, puede ser todo lo vehemente que quiera, pero vuelvo a insistir, aquí no se está cuestionando y el debate no era la existencia o no del fondo... del fondo. No, señor, no. Eso no lo vamos a decidir aquí, porque eso se está debatiendo en el Congreso de los Diputados.

Usted lo que quería era un titular y punto. Y nosotros le hemos dicho no se lo vamos a dar, no se lo vamos a dar. No vamos a entrar en su debate porque el debate está en el Congreso de los Diputados. Por eso nos hemos abstenido. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Ciudadanos? Grupo Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, con todo el respeto a las víctimas, faltaría más, a todos los afectados y a usted mismo. Faltaría más que no pudiera traer lo que quisiera. Pero también permítanos que nos expresemos como nosotros consideremos. Y yo sigo pensando que no era oportuna, que era innecesaria porque el trabajo se está, se está haciendo.

Me dice que no entiende cómo hemos votado abstención. Pues mire, nosotros estamos a favor de ese fondo, pero no tal como dice, como dice la proposición de ley. Y usted en su proposición no de ley, habla de que no se devalúe el texto inicial.

Mire, nosotros hemos presentado numerosas enmiendas. La ley tiene diecinueve artículos, como usted bien conoce, nueve de ellos solicitamos enmienda de supresión y a los otros los modificamos todos. No me diga entonces que no entiende cómo no podemos, no hemos votado a favor y nos hemos abstenido.

Y luego le aseguro que tengo algunas dudas con respecto a lo que plantea usted con el tema del espíritu de la propuesta, pero no, no con el espíritu que nosotros entendemos. Es que lo que entiendo que no sé si es coincidente el espíritu que usted plantea con nosotros, con el que nosotros planteamos, porque nuestra intención es cambiar ese texto y mejorarlo sustancialmente, y en esa labor estamos.

En cuanto a la enmienda que le planteaba y de ahí que le haya dicho que en función de lo que decidiera adoptaríamos nuestro posicionamiento, tampoco, tampoco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aporta nada... nada nuevo, porque eso de garantizar una pronta recuperación de las víctimas en el Partido Socialista -permítanme, señorías- ganas de garantizar eso, *poquicas, poquicas*. Porque, mire, a finales de 2017 y se ha hecho referencia aquí, un gobierno... con un gobierno del Partido Popular ya se tomó en consideración una iniciativa similar a esta y ya se empezó a trabajar.

¿Qué es lo que pasó? Pues que llegó la moción de censura, todo, todo, todo se quedó en nada. Y sin ninguna voluntad política por parte del Partido Socialista de tirar adelante y de avanzar. Cuatro años más tarde nos encontramos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: ... En el mismo sitio. Espero que ahora esto sí que se haga... sí que se haga realidad y se convierta y se convierta esta ley que tanto están esperando los afectados. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Grupo Socialista, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Sí. El asunto que hemos debatido, como bien saben todos, está en trámite parlamentario, o sea que no digan que hay inacción sobre el Gobierno porque está en trámite parlamentario y en ello estamos.

La enmienda que se planteaba textualmente, pues era un texto que yo creo que, como bien ha planteado el resto de grupos parlamentarios, pues hubiera salido si no por unanimidad, casi. Lo que pasa es que con esta iniciativa se buscaba otra cosa. Se buscaba una incoherencia en el voto del Partido Socialista a nivel nacional y aquí.

Simplemente decirle a las cuatro mil cuatrocientas ochenta y cinco trabajadores aragoneses y a sus familias que pueden estar tranquilos, que el Gobierno de Aragón y el Partido Socialista va a estar a su lado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peralta.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 281/22, sobre la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes, presentada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su presentación y defensa, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Señor presidente. Bienvenidos, alcaldes y gracias por acompañarnos. Confío en que hoy estemos a la altura y os demos que en las Cortes, cuando hay voluntad política, nos ponemos de acuerdo por el beneficio y en beneficio del territorio.

Que la sanidad en el medio rural tiene problemas no es ninguna novedad. Que la atención primaria, y especialmente en el medio rural, tiene un serio problema por la falta de profesionales, algo que arrastramos desde hace ya unos cuantos años, es algo que ninguno de los aquí presentes podemos negar. Que es necesario buscar soluciones de manera urgente es algo obvio. Que no podemos seguir esperando y que cada día que pasa el problema se agrava es una evidencia que no podemos dejar pasar.

Por eso hoy traemos a este Pleno una muestra más de todas las afirmaciones que acabamos de realizar. Hoy queremos hablar del Centro de Salud de Utrillas, un ejemplo de cómo la falta de profesionales está lastrando la sanidad en el medio rural. Y hoy, además de poner en evidencia la situación que viven día a día los vecinos de Utrillas y de las comarcas mineras queremos aportar soluciones, soluciones que los alcaldes nos han hecho llegar.

La zona básica de salud de Utrillas presta servicio a los vecinos de Utrillas, donde se ubica el Centro de Salud, a Montalbán, Escucha, Palomar de Arroyos, Castell de Cabra, Cañizar del Olivar, Torre de las Arcas, La Hoz de la Vieja, Vivel del Río Martín, Salcedillo, Segura de Baños, Villanueva del Rebollar, Fuenferrada y Martín del Río, atendiendo a una población total de seis mil doscientos habitantes. Una población, que además de dispersa, tiene unas altas tasas de envejecimiento.

El centro de salud cuenta con una plantilla de siete médicos de atención primaria y 4,5 médicos de atención continuada, los llamados MAC. El medio es porque lo comparten con otro centro de salud. Los problemas de la falta de personal en este centro se vienen arrastrando ya desde hace años. Si bien es cierto que en el último llamamiento que hubo, la plantilla de médicos de Atención Primaria ha quedado cubierta. En cambio, en el equipo de atención continuada, los MAC, están todas las plazas vacantes.

Tal es la situación que se está viviendo en este centro de salud que el coordinador presentó su dimisión el pasado lunes. Esta, evidentemente, es una situación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no es óptima. Es más, genera serios problemas de atención a la población y afecta a la calidad de la asistencia sanitaria que recibe la población. Por mucho que los trabajadores, los profesionales que trabajan en el centro hacen lo posible y lo imposible para que la calidad no se vea afectada. Pero llega un momento en que lo imposible no da para cubrir todas las deficiencias que la falta de personal generan.

En esta ocasión, como en muchas otras, las corporaciones municipales y los vecinos van de la mano con los profesionales del centro de salud para reclamar que los problemas de la falta de personal que sufre el centro desde hace ya varios años se vean solucionados.

En esta ocasión, a las múltiples concentraciones que los vecinos, tanto de Utrillas como del resto de la comarca han realizado, se suman las reiteradas solicitudes que desde el Ayuntamiento se han remitido al Departamento de Sanidad hasta el punto de aprobar en el Pleno Extraordinario del 5 de mayo de 2022, por unanimidad, una resolución que fue enviada a la consejera de Sanidad, en la que se le instaba a solucionar las deficiencias de personal médico existentes en el centro de salud de la localidad de forma urgente.

Y a estas alturas, que la respuesta del Departamento de Sanidad sea que se van dando soluciones a los problemas según surgen y que a finales de mayo anunciarán que en los próximos días se van a hacer llamamientos para cubrir las vacantes y que, previsiblemente, la situación quedaría resuelta, pues es evidente que no es suficiente, ya que después de los diferentes llamamientos la situación no ha quedado resuelta y si no se adoptan otras soluciones y otras alternativas, lo único que ocurre es que la situación se agrava cada día que pasa, desesperando a los vecinos y a los profesionales.

Y que se llegue a afirmar desde el departamento que no se puede hacer otra cosa, que los profesionales que están disponibles son los que están en la bolsa y que no hay más. Pues hombre, es cuando menos, si no una tomadura de pelo, una muestra una vez más de la falta de gestión del Departamento de Sanidad.

Si bien es cierto que ya hace tiempo se aprobó un plan de cobertura para la cobertura de plazas de difícil cobertura, el mismo no se ha puesto en marcha o no se ha puesto en marcha de forma completa, tal y como señalan los propios profesionales, los cuales reclaman que además de la estabilidad, se ofrezcan otro tipo de incentivos como la reactivación de la carrera profesional, algo que en otras comunidades autónomas se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está haciendo, o que se les pague un complemento por el uso del vehículo personal en los desplazamientos. Cabe recordar que el kilometraje sí que se les abona.

Por eso hoy presentamos esta iniciativa, una iniciativa en la que pedimos que todas... *[corte automático del sonido]* que todas las Administraciones se involucren en la resolución del problema. ¿Y por qué? Pues muy sencillo, porque los ayuntamientos están viviendo este problema en primera persona. Tienen ideas, tienen propuestas y pueden ayudar a incentivar el que los profesionales sanitarios acudan a los puestos de difícil cobertura. Por eso entendemos que la cooperación, la colaboración entre instituciones, es esencial.

El Departamento de Sanidad debe atender y escuchar algo que el primer punto de nuestra iniciativa pedía y que ya tuvo lugar el pasado martes, que mantuvieron una reunión con los responsables del departamento.

En el segundo punto pedimos que se establezcan criterios que favorezcan la estabilización y consolidación del empleo en el medio rural e incluimos en los dos últimos puntos esa colaboración que el Ayuntamiento de Utrillas ofrece desde hace ya mucho tiempo al Departamento de Sanidad, ofreciendo espacios habitacionales para los profesionales que a lo mejor si han tenido una guardia o han tenido un día pesado, pues en vez de volver a su lugar de residencia, pueden aprovechar y descansar allí.

En definitiva, señores diputados, es evidente que la sanidad aragonesa tiene un problema de falta de personal, especialmente en el medio rural. Es hora de asumir el problema.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: -Enseguida, señor presidente-, de asumir que no es posible solucionarlo solos y de entender que ha llegado la hora de implicar a todas las administraciones y buscar soluciones para hacer las plazas del medio rural más atractiva. Esperamos contar con su apoyo. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Se han presentado cuatro enmiendas, las dos primeras, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que para su defensa, señora Marín, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente. Y en primer lugar, quiero dar la bienvenida en nombre del Partido Popular de Aragón, del Grupo Parlamentario Popular y por supuesto, también en el mío propio, a los alcaldes de las cuencas mineras de Teruel que hoy nos acompañan. Esa comarca tan castigada desde hace ya tanto tiempo y con el que, tengo que reconocer, tengo una afinidad personal, lo cual me hace sentir y comprender aún más si cabe, la difícil situación que están pasando.

Tres minutos es muy poco tiempo, en realidad es nada para describir esa situación y para intentar aportar soluciones, así que voy a condensar el tiempo lo máximo posible. El Partido Popular llevamos tiempo mostrando nuestra preocupación por el tema que hoy nos ocupa y pidiendo al Gobierno de Aragón medidas para solventar esta situación. Y sirva un ejemplo. En mayo de 2021, hace ya más de un año, también en sesión plenaria, preguntamos a la consejera de Sanidad las medidas concretas que el Gobierno de Aragón había puesto en marcha para solucionar el déficit de profesionales que sufría, que ya entonces sufría el Centro de Salud de Utrillas.

La consejera, tras esta pregunta, nos contestó que se había incluido Utrillas en el listado de plazas de difícil cobertura y que, y aquí está el quid de la cuestión y cito de forma textual, “los contratos que se realizan y que se ocupan en régimen de interinidad, al menos durante dos años, les da la posibilidad de trasladarse a una plaza de Zaragoza, cuando en cualquier otra zona básica de salud, que no es de difícil cobertura, no se puede realizar, salvo que sea por concurso-oposición o por traslado”. Y ahí radica el problema. Ahí está el problema. En que este gobierno, el gobierno del señor Lambán, no solo no pone medidas reales, prácticas, efectivas y válidas para solucionar el problema que tiene en este caso Utrillas, pero también en otras localidades de nuestra comunidad autónoma, sino que pone medidas para salir corriendo de allí e irse a Zaragoza.

No pone medidas para facilitar que los profesionales se queden en esos destinos rurales, sino que ofrece como premio, frente a lo que parece un castigo, facilitar facilidades para irse a Zaragoza.

Miren, señorías, nosotros proponemos que se escuche a los ayuntamientos, que se escuche a los profesionales afectados por esta situación, que son quienes conocen de primera mano el problema y quienes, por tanto, pueden aportar soluciones inmediatas, que se ofrezca a los profesionales sanitarios, estabilidad laboral, accesibilidad a una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vivienda en las zonas de difícil cobertura y se proceda al aumento del abono de hora de atención continuada, equiparando a las comunidades autónomas vecinas y también que se realicen las modificaciones presupuestarias necesarias y suficientes para aumentar el presupuesto de la partida de Sanidad a la Atención Primaria.

Hay que trabajar para que los profesionales que vayan a nuestro medio rural se queden allí, señorías, porque el medio rural aragonés es la columna vertebral de nuestro territorio y como tal hay que tratarlo y como tal... *[corte automático del sonido]*.

El Partido Popular y lo cito de forma muy sucinta, señor presidente, hemos presentado dos enmiendas. En primer lugar, al punto número uno, hemos querido sustituir lo antes posible por un plazo máximo de quince días, porque lo antes posible es un tiempo indeterminado y el centro de salud de Utrillas no puede esperar. Y en el punto tres hemos pedido que el Gobierno de Aragón colabore junto con los ayuntamientos para solucionar el problema habitacional que tienen estas localidades.

Concluyo, señor presidente, agradeciendo nuevamente la presencia de los alcaldes que hoy nos acompañan y lanzando un mensaje a los profesionales de la sanidad, que nuestra tierra, nuestras cuencas mineras tienen mucho que ofrecer. Solo hay que conocerlas para aprender a amarlas, se lo aseguro. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

El señor PRESIDENTE: La enmienda número tres presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor...

El señor PRESIDENTE: Señora Arellano, tiene la palabra. Señora Arellano, tiene la palabra usted, aunque no lo parezca.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, doy la bienvenida al presidente de la comarca de Cuencas Mineras y a los alcaldes de los municipios dependientes del Centro de Salud de Utrillas que hoy nos acompañan en la... en la tribuna.

Disculpen que no me levante ni les atienda y diga mi intervención desde la tribuna, pero no puedo... perdón, desde... porque tengo un ataque de ciática. Estamos en sanidad ahora hablando y no me puedo levantar, así que disculpen que no me levante.

En el *petitum* de su PNL, señora Gaspar, habla de la importancia que tienen los médicos rurales. Yo añadiría de todo el personal sanitario que ejerce su trabajo en el mundo rural.

Todos los diputados estamos de acuerdo y hemos hablado de la dedicación del papel fundamental que han tenido durante la pandemia y el importante papel de la atención primaria en nuestro sistema sanitario, especialmente en el mundo rural, caracterizado por el envejecimiento, la baja... la baja densidad de población y la dispersión, como ocurre en la comarca de Cuencas Mineras, de la que forma parte Utrillas.

El Gobierno de Aragón ha trabajado y trabaja insistentemente en la lucha contra la despoblación. Realiza un esfuerzo ingente de gasto presupuestario en la consolidación de servicios básicos en educación y sanidad importantes en todo Aragón e imprescindibles en nuestros municipios para poder fijar la población y que nuestros vecinos reciban servicios públicos de calidad, vivan donde vivan.

Una de las últimas medidas que ha tomado con la lucha... por la lucha contra la despoblación ha sido la aprobación del proyecto de Ley de Dinamización del Medio Rural. Hay déficit de médicos. Una de las categorías que más déficit hay en toda España es la de Medicina de Familia, y el medio rural es el más castigado por este problema, que es estructural.

Hay dificultad para encontrar facultativos que quieran trabajar en nuestros pueblos y para solucionar este problema, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón trabaja para hacer más atractivos estos puestos. Ha implantado incentivos de los... para los profesionales sanitarios en centros de salud del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura en los que está incluido Utrillas. Desde 2018 se está haciendo un importante esfuerzo para dotar de recursos humanos suficientes a la atención primaria, con ofertas públicas de empleo y procedimientos de voluntad de movilidad voluntaria para cubrir los puestos de médicos de familia. En Atención Primaria se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puesto en marcha un plan de Atención Primaria y Comunitaria en Aragón. El plan tiene como objetivo estabilizar el empleo público, establecer incentivos, dotar de tecnología sanitaria a los centros de salud, promover la telemedicina. Muchas de las medidas que ustedes mismos están reclamando.

El Centro de Salud de Utrillas con las ofertas de empleo y traslados se ha conseguido cubrir la plantilla de médicos de familia, pero las plazas de médico de atención continuada quedaron desiertas. El Servicio Aragonés continúa trabajando para poder cubrirlas.

Hemos presentado una enmienda al Partido Ciudadanos y hemos trabajado y hemos quedado en hacer una transacción y hacer, porque a todos nos interesa que esta PNL salga adelante con el mayor consenso posible. Muchos de los diputados que estamos aquí vivimos en pequeños municipios, muchos de ellos también somos alcaldes. Comprendemos perfectamente sus reclamaciones y las reclamaciones de los vecinos, porque todos queremos que nuestros vecinos en nuestros municipios cada vez tengan mejor calidad de vida.

Muchas gracias por haber venido a visitarnos en este en este día y gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Señora Arellano, espero que tenga una pronta recuperación y que pronto le podamos ver andando, si lo prefiere, hacia esta tribuna. Muy buenas tardes y bienvenidos también a los alcaldes que nos acompañan desde arriba y por lo tanto, están siguiendo este debate sobre una iniciativa que consideramos que es positiva y en esa misma línea hemos presentado una enmienda desde nuestro grupo parlamentario.

Hay que destacar varios puntos de la misma. Y es que, en primer lugar, realmente estas Cortes de Aragón no pueden marcar la agenda de la consejera en sí. Sí que incrementar, impulsar, mejorar esa comunicación que tantas veces reclamamos del propio departamento y por lo tanto que haya una mejora de esa comunicación que se reclama en esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien es cierto que existen diferentes foros, como por ejemplo la Federación de Municipios de Aragón, donde se puede hablar, donde se suele tratar y donde evidentemente existen esos debates o esos encuentros, esas conversaciones oportunas que podemos también reclamar y que podemos también impulsar desde estas Cortes de Aragón. Y por lo tanto, consideramos que es fundamental, pues bueno, que se continúe con esa labor que tantos departamentos llevan a cabo, que es la de tener contacto directo con la sociedad civil y por lo tanto, mejorar así la coordinación con los municipios y por lo tanto el diagnóstico que deben de tener realista los departamentos para ejercer su función y por lo tanto llevar a cabo esa ejecución como gobierno que son.

Se ha convocado, sabemos, una reunión estos días y por lo tanto el gerente del sector sanitario de Teruel, la directora médica, la Enfermería de Atención Primaria del sector de Teruel, así como el Gerente del Servicio Aragonés de Salud y el responsable de Atención Primaria de Salud ya se han reunido y han llevado a cabo las oportunas reuniones. Hay que reconocer también una cuestión, que hay veces que se pone en duda en estas Cortes de Aragón, pero que ha sido, ya lo reconocíamos la legislatura pasada y hay que seguir reconociéndolo en la presente, que no es otra que la oferta de empleo pública, es la joya de la corona del gobierno actual y también del anterior. Como decíamos, lo reconocemos en la pasada legislatura y en esta.

Y esa oferta de empleo público nos va a llevar a una cuestión que es clave para nuestra comunidad autónoma, que es la estabilización de empleo. Pero como ya se ha dicho, como tantas veces decimos aquí, hay que reconocer que hace falta un impulso mayor y un impulso más arriesgado en recursos humanos. Y es que faltan profesionales sanitarios, se están incrementando los impulsos para que haya una mayor coordinación con las universidades, para que se produzcan más promociones de MIREs, para que se produzcan... no solo de MIREs, sino también de PIREs, de FIREs, de BIREs y de muchas otras especialidades. Pero evidentemente hay un problema y es la falta de profesionales.

Y esto ocurre en Aragón y ocurre en el resto de España. No somos, lamentablemente, no somos la excepción. Y habrá que mirar, por lo tanto el informe. Habrá que mirar, por lo tanto, el informe sobre Recursos Humanos, Ordenación Profesional y Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud, que actualmente está vigente y que se publica desde el Ministerio de Sanidad, marcando unas pautas relativas a esta cuestión que planteamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que ponemos encima de la mesa varias enmiendas para que, como decíamos, ante una iniciativa positiva, esperemos que se pueda dar impulso a esta iniciativa que proponen, teniendo en cuenta las enmiendas que ya hemos planteado. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bienvenidos a los cargos públicos de las comarcas de las Cuencas Mineras que nos acompañan hoy desde la tribuna de los invitados.

Nuevamente volvemos a hablar sobre la sanidad en el medio rural, en este caso en concreto de la atención sanitaria en Utrillas y localidades dependientes. Hace unos meses estuvo en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas, la Asociación del Movimiento de Acción Rural de las Comarcas Cuencas Mineras, para informarnos sobre la falta de sanitarios en el Centro de Salud Comarcal de Utrillas.

En ese momento ya reconocimos lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos como la sanidad en el medio rural aragonés. Tiene un coste más elevado por la baja densidad de población, el envejecimiento o las enfermedades crónicas. Y la realidad es que a día de hoy todavía no se ha valorado lo suficiente por parte de todos y cada uno de los distintos gobiernos de España a la hora de financiación autonómica.

Por eso no nos cansamos de repetir que necesitamos más de seiscientos veintiocho millones más al año de los recursos que nos llegan del Estado para tener cubiertos los servicios públicos básicos como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

Mientras no seamos capaces de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirán de nada los cientos de planes contra la despoblación que se quieran presentar, por mucho que tengan como objetivo garantizar la igualdad de los derechos en la prestación de servicios públicos.

Por lo tanto, la mejora de los servicios públicos va a ser una demanda social constante por parte de la ciudadanía y debe ser una obligación del autogobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonés en un ámbito que hay que volver a recordarlo, ya llegó claramente infradotado económicamente cuando se produjeron las transferencias en su día.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido el medio rural y la necesidad de unos servicios públicos de calidad para todas las personas que hacen efectivo su derecho a quedarse en su pueblo. La zona de salud de Utrillas merece esta atención y asumiendo esta responsabilidad y este compromiso, vamos a aportar lo que haga falta para conseguirlo. Y por ello, se ha presentado una enmienda que ya se ha explicado.

Sabemos que el equipo de Atención Primaria del Centro de Salud lo forman seis médicos y se han producido varias vacantes de manera consecutiva. Es un problema generalizado en el medio rural porque existen mayores necesidades que oferta de personal profesional a ocupar, lo que debe ser motivo de preocupación y ocupación de las Administraciones implicadas, tanto de la estatal como la aragonesa, a la hora de establecer mecanismos que, conforme a la ley, sean necesarios para evitar estas situaciones indeseables para la población afectada.

El objetivo es compartido, sería lograr estabilizar y consolidar estas plazas en el medio rural aragonés para evitar situaciones como estas y prevenir futuras. Ese medio rural con una población envejecida de más del 142%, con grandes distancias entre los pueblos, los hospitales y los centros de salud. Por ello es necesario defender un modelo sociosanitario de salud, la igualdad de derechos y atiende a las peculiaridades del territorio aragonés, es decir, la defensa de la sanidad en todos los pueblos.

Así que desde las instituciones públicas deberemos ser capaces de proteger la sanidad, porque la ciudadanía tiene el derecho a tener un sistema de salud fuerte y dotado con los medios suficientes, se viva donde se viva. Por lo tanto, apoyaremos esta PNL si aceptan las enmiendas presentadas. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Las obras.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señora Gaspar, nos trae una iniciativa que ya hemos debatido en otras ocasiones y es esa falta de médicos y además esa falta de médicos en el medio rural, esta vez de una zona concreta que es la comarca de Cuencas Mineras. Aprovecho para saludar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los alcaldes y al presidente de la comarca de Cuencas Mineras y en especial a Carlos, el alcalde de Montalbán.

Compartimos, señora Gaspar, partes y el fondo de su iniciativa. Y ello porque el problema de dicha comarca lo conocemos de primera mano. Y además, esas largas conversaciones que hemos tenido con Carlos. Esa falta de profesionales en las cuencas mineras, así como en otras zonas del territorio aragonés, hace que tengamos un problema y un problema... un problema grave. Pero sí debemos decir que usted sabe igual que nosotros, que no es un problema que únicamente afecte a Aragón, sino que afecta a toda España. ¿Que debemos resolverlo? Evidentemente. Pero, ¿que es un tema complejo? También, y usted también lo sabe.

Sí quiero recordar la importancia que para mi grupo parlamentario posee la atención primaria y me lo han oído en otras ocasiones. Y en ello entran los médicos en las zonas rurales, los médicos de atención primaria. Y es que la Atención Primaria es en nuestro sistema sanitario la base sobre la que se desarrolla todo el sistema asistencial. Esto también me lo han oído en otras comparencias. Para nuestros pueblos, esta asistencia ha sido fundamental durante la pandemia. Lo ha sido antes y lo sigue siendo día a día en la vida de nuestro medio rural. Para nosotros, la Atención Primaria es la puerta de acceso al sistema sanitario, un ámbito asistencial en el que se resuelven la mayor parte de los problemas de salud de nuestra población. Esto es muy importante porque en la enfermedad no hay distinción de ningún tipo. Una persona con un problema de salud al primer sitio que va es a un centro de Atención Primaria. Una buena atención en este ámbito, con un buen diagnóstico y un adecuado manejo de los pacientes, puede salvar vidas y mejorar la calidad de vida de las personas. Y eso para el Partido Aragonés es fundamental.

Lo dije también en una ocasión y lo vuelvo a repetir en un infarto, en un accidente el diagnóstico es clave. De ahí la importancia de nuestra atención primaria, una atención que se realiza en todo el territorio aragonés las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Se han presentado dos enmiendas con un único objetivo: mejorar el texto principal, las cuales no volveré a explicar, dado que han sido explicadas por las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Así que les invito, señora Gaspar, a aceptar - termino, presidente-, aceptar dichas enmiendas que sin duda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

redundarán en el beneficio de la salud de nuestros aragoneses. De aceptarlas, el Partido Aragonés votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se ha presentado una cuarta enmienda por el Grupo Parlamentaria de Vox. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bien, pues para el partido... para el Partido Vox en Aragón la situación de la asistencia sanitaria en el medio rural es muy deficiente, como todos muy bien sabemos.

Y lo más y lo más preocupante, es que las medidas que está llevando el gobierno del señor Lambán pues no, no van a dar respuesta a los principales problemas que presenta.

Urge impulsar el relevo generacional, la falta de profesionales sanitarios, especialmente médicos de atención primaria, así como enfermeras de atención primaria, pero también de pediatría. En este sentido, el nuevo Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón para el periodo 2020-2023, no concreta actuaciones para mejorar las condiciones laborales y retributivas de los profesionales sanitarios, especialmente de los nuevos incentivos para las plazas en centros de difícil cobertura. Tampoco se contempla abrir nuevos consultorios o mejorar los ya existentes en el medio rural. Al contrario, cualquier actuación de mejora queda condicionada a la disponibilidad económica de los municipios, como bien saben los representantes del territorio que hoy nos acompañan.

Y finalmente, tampoco existe un compromiso de financiación a medio o largo plazo para abordar las reformas que el sistema necesita. Lógicamente, la situación de todas las zonas de salud no es igual. Es evidente que hay diferencias entre unas y otras, pero en todas existen deficiencias y por lo tanto, entendemos que en todas se debe de abordar soluciones. Y en ese sentido, hemos presentado una enmienda que lo que pretende es que esa propuesta que se está planteando por parte del grupo de Ciudadanos que la vamos a aceptar igualmente, lógicamente, pues que siguiendo ese mismo procedimiento según el cual se insta a la Consejería a juntarse, a sentarse con el territorio para analizar las deficiencias y buscar soluciones, pues que esa misma solución o que ese mismo modelo se utilice también en otras zonas de salud que están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viviendo situaciones similares. Realmente lo que proponemos creemos que es bastante coherente.

De esa forma, se añadiría un punto quinto que quedaría de la siguiente forma. Siguiendo el modelo de trabajo anterior hacer extensible las reuniones de la Consejería de Sanidad con los alcaldes de los municipios pertenecientes a zonas de salud que presenten una problemática similar. Bueno, esperemos, esperamos desde nuestro grupo, lógicamente que la acepten y si no lo aceptan, que evidentemente están en su derecho, pues me gustaría que nos explicara con detenimiento a qué se debe esa negativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para el único grupo no enmendarte, Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. En primer lugar, saludar a quienes nos acompañan desde la tribuna y también a la movilización social que en el ámbito de esta comarca ha, entre otras cosas, ha hecho posible que estemos debatiendo en estas Cortes, no solo en una ocasión, sino en muchas, sobre una cuestión que además trasciende al ámbito de su comarca, que es la sanidad rural y es la atención primaria en ámbito rural y la atención primaria en términos generales, porque al final, señorías, tenemos un problema estructural, y yo creo que está muy bien que hablemos de alojamiento, está muy bien que hablemos de transformar un tanatorio en servicios médicos, pero tenemos un problema estructural que requiere de una visión global, estructural a este problema y que tiene que ver con muchos factores y muy complicados. Hemos abordado alguna vez este debate.

Han sido cuatro las plazas MIR de Medicina de Familia que han quedado vacantes y eso es un síntoma evidente de que algo pasa, de que algo pasa con nuestro modelo y por lo tanto, lo que hay que hacer y empezar a pensar es que es necesario dignificar ese nivel asistencial, teniendo en cuenta algún considerando que pasaré a decirles a continuación. Porque cada vez va a ser más difícil encontrar profesionales que quieran cubrir estas necesidades si al final lo dejamos también al albur de la voluntad. Y va a ser muy complicado también cubrir con esa, esa avalancha de jubilaciones que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avecina, que todas y todos tenemos en la cabeza y que va a agravar este problema como no seamos capaces de ponerle remedio antes.

Por eso yo, señora Gaspar, sabe que en diagnóstico a veces coincidimos en la propuesta concreta, pues, a veces no, y por eso le digo que yo creo que esta propuesta no aborda las cuestiones de carácter estructural que realmente deberíamos de poner encima de la mesa para dar respuesta a la situación de esta comarca y de otras.

En esta comarca hay municipios afectados que incluso están ofertando desde hace un año y medio, vivienda para los médicos y eso tampoco está surtiendo efecto. Quiero decir que no es un problema exclusivo de calidad de vida, es un problema que tiene otras muchas facetas que debemos abordar.

Les digo algunas. Entre otras cosas, ser conscientes de una realidad que tendremos que abordar en algún momento. ¿Cómo conciliamos el derecho, el derecho de los profesionales a vivir en el medio urbano con la obligación de cobertura de las plazas que se producen en el medio rural? Y esto es una realidad que tendremos que abordar. Y aquí hay que coger el toro por los cuernos, permítanme la expresión. Y empezar a diseñar desde ahí las estrategias para adecuar los puestos a las personas que residen fuera, favorecer la estabilidad de quién opta por estas plazas y tener en cuenta la estrategia de esta cuestión que he dicho al principio.

Y hay que en ese sentido, revisar, revisar y analizar, por ejemplo, el papel de los médicos de atención continuada. No es baladí que en esta comarca haya cinco médicos en un concurso de traslados, cinco médicos de atención continuada que se han quedado sin cubrir cinco plazas. ¿Por qué? Pues porque esta figura contractual y de organización del trabajo en el ámbito de primaria, pues deja mucho que desear y habrá que abordar esa dignificación, igual que debemos tomar medidas para garantizar el relevo y las coberturas de las plazas MIR, poniendo ese foco específico en el ámbito rural. Y eso nos lleva también a volver otra vez a lo que hemos planteado alguna vez, establecer plazas de obligatoria cobertura, eso sí, plazas con compromiso de vinculación a la estabilidad y una serie de cuestiones que ya hemos debatido en muchas, muchas iniciativas.

Hay que controlar el uso de esas plazas también para los concursos... para las comisiones de servicio y generar los mecanismos -y esto es muy importante, señorías-, que impidan la competencia entre los sectores sanitarios por los profesionales, porque al final, si no ponemos obligación y si permitimos la competencia entre sectores

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales, la gente se va. Y en ese sentido, por lo tanto, yo les pediría que abordásemos de forma mucho más estructural el problema.

En cualquier caso, una cuestión porque he hablado con la portavoz del grupo proponente y ya le adelanto que yo voy a pedir la votación por separado de uno de los puntos de la enmienda propuesta por el grupo o por los grupos que soportan el gobierno, porque la telemedicina no va a ser la solución de la sanidad rural, no va a ser la solución para la sanidad rural. Primero hay que garantizar una cobertura digna en materia de atención sanitaria con los profesionales oportunos y después, evidentemente, incorporar como herramientas para mejorar la vida de los profesionales; por eso tampoco la vamos a votar en contra, porque la redacción no concreta en la dirección... en la peor de las direcciones. Pero tampoco vamos a votar a favor, porque lo primero es lo primero. Lo primero es reorganizar estructuralmente un sistema que requiere que la atención primaria, que es la puerta de entrada, mantenga unas condiciones mucho más dignas de las que ahora tiene. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora Gaspar, para fijar la posición con respecto a las cuatro enmiendas.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, para que no se enfade, voy a hacer relación... voy a decir cómo va a quedar.

El señor PRESIDENTE: No me enfado, señora Gaspar, simplemente cumplo con mi cometido.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Bueno, para que no se enfade conmigo, me voy a ajustar a la cuestión.

El señor PRESIDENTE: Exactamente.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: A ver, el...

El señor PRESIDENTE: Cumpla usted el suyo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: El punto uno quedaría redactado con el punto uno de la enmienda de modificación de los grupos que apoyan al Gobierno. Sería convocar una reunión lo antes posible entre el Departamento de Sanidad y los alcaldes de los municipios dependientes del Centro de Salud de Utrillas para analizar la situación.

El punto dos se queda como está.

El punto tres quedaría redactado como la enmienda que ha presentado el Partido Popular, colaborar con los ayuntamientos afectados para que los mismos puedan contar con los recursos habitacionales y de otro tipo que puedan poner a disposición el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos afectados como incentivo para la mejora de las condiciones de vida de los profesionales sanitarios en el mundo rural.

El punto cuatro quedaría redactado como está redactado en la enmienda que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno: promover la formalización de cuantos instrumentos de colaboración y cooperación de carácter público e institucional sean necesarios, así como sistemas específicos de prestación asistencial en el medio rural, basados en las nuevas tecnologías, la telemedicina, la asistencia domiciliaria, para ponerlos a disposición de los profesionales sanitarios y mejorar así su calidad de vida para que repercuta en la prestación del servicio a los usuarios.

Y se añadiría un punto cinco, que sería el propuesto por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Han pedido... ¿le han solicitado la votación por separado?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, y admitimos la votación por separado. Habría que votar los puntos 1, 2,3 y 5. Y el 4 sería el que se tendría que votar por separado, ¿cierto, señor Sanz?

El señor PRESIDENTE: ¿Están todos ustedes de acuerdo con esa cuestión? Pues entonces...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, disculpe, es que a mí me ha quedado una duda. El punto número uno, ¿entiendo que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario de Ciudadanos no acepta la enmienda del Partido Popular de los quince días?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: No, porque la reunión tuvo lugar el martes, con lo cual es que...

El señor PRESIDENTE: Gracias. ¿Tenemos claro todo lo que se va a votar? Por lo tanto, se votarían en primer lugar el punto 1, 2,3 y 5 que pasamos a votar. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueban dichos puntos por unanimidad.**

Y ahora pasamos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; en contra, ningún voto y una abstención. **Por lo tanto, queda aprobado también el punto número 4. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa, tal como ha explicado la señora Gaspar.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, agradecer a la proponente la labor de síntesis y la posibilidad de votación por separado de ese punto concreto. Porque, vuelvo a decir, es imprescindible, señorías, no caer en la tentación de pensar que la telemedicina y las nuevas tecnologías, sobre todo en aquellos sitios donde ni siquiera hay cobertura, nos van a resolver el problema que tenemos en la atención primaria, que este portavoz reconoce es un problema muy complejo, un problema muy difícil que requiere el concurso de todas las Administraciones y de la intervención en todos los sitios. Pero desde luego, un problema que no se puede saldar tampoco con cuestiones que no aborden los problemas estructurales.

Yo he dejado alguno en el debate. Espero que podamos retomar esta cuestión para llegar a consensos imprescindibles de cara a cambiar y a modificar estructuralmente el modelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. En primer lugar, agradecer al grupo proponente que haya aceptado nuestra enmienda.

Varios portavoces han hecho referencia a la necesidad de... bueno, de que los profesionales sanitarios se encuentren en el medio rural unas condiciones de trabajo más dignas.

Bien, yo creo que hay que trabajar en esa dirección y no dudo de que el Gobierno de Aragón se va a poner las pilas y va a querer trabajar en esa dirección. Pero mientras desde el Gobierno de España se empeñen en meter unos hachazos fiscales a aquellos profesionales liberales que ganen más de cincuenta y ocho mil euros al año, pues lo que vamos a conseguir es que probablemente esos profesionales, esos profesionales cualificados, que hemos formado con los recursos económicos de todos los españoles, esos profesionales se van ir al extranjero como está ocurriendo, están yéndose a Francia, a Inglaterra y a otros países.

Por lo tanto, bueno, pues yo creo que hay que dar soluciones habitacionales, hay que mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales. Pero evidentemente, si recurrimos a estos hachazos fiscales, mucho me temo que esta falta de talento y esta falta de profesionales sanitarios se va a perpetuar en nuestro país. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿El Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Ahora sí, señor presidente, me va a permitir que me alargue la explicación.

En primer lugar, por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos las enmiendas que se han presentado. La disposición para poder transaccionar y, sobre todo, el voto favorable que prácticamente ha hecho que la iniciativa salga por unanimidad.

Creo que hemos estado a la altura. Creo que hemos sacado adelante una iniciativa en la que hemos conseguido el consenso de todos, en la que además hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integrado aquellas propuestas que los propios alcaldes han trasladado ya al Departamento de Sanidad. Y me alegro de que esto sea así. Y ahora deseo, confío y deseo en que el Departamento de Sanidad tome buena nota de lo que... de lo que aquí se ha aprobado, que se ha aprobado gracias al esfuerzo y al trabajo de todos los grupos parlamentarios y se ha aprobado con el respaldo de todos los grupos parlamentarios y lo ponga en marcha.

Y sí que me van a permitir que dentro de este buen rollo haga una excepción. Y es que la señora Cabrera de Podemos ha dicho que estos temas no pueden marcar la agenda de la consejera. Vamos a ver, yo puedo admitir que estos temas sean transversales dentro del departamento y que, bueno, pues sea más interesante una reunión con los diferentes, con diferentes miembros del departamento que con la consejera. Pero en ningún caso puedo admitir que estos temas no puedan marcar la agenda de la consejera, porque esta frase es una falta de respeto a los alcaldes, pero sobre todo, a los vecinos del medio rural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, nosotros nos alegramos, por supuesto, de que haya sido aprobada por unanimidad esta proposición no de ley. Pero sí que es cierto, señora Gaspar, que nosotros conocíamos que, bueno, que el martes tuvo lugar esa reunión. Pero lo que entonces no entendemos es el punto número uno que usted ha aceptado a los grupos que conforman el Gobierno de convocar una reunión lo antes posible, cuando si ya ha sido... quiero decir, que hay un poco de contradicción.

Y con lo cual, nosotros lo que queremos saber es si los grupos del gobierno ahora sí, ya por fin han decidido reunirse de forma periódica con los alcaldes que se lo soliciten o van a seguir con esa forma de trabajo que llevan de solamente reunirse cuando se presentan proposiciones no de ley en estas... en esta Cámara de impulso al Gobierno para apoyar al medio rural, para apoyar a nuestro territorio y para apoyar a nuestros alcaldes. Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Agradecer al grupo proponente que haya aceptado nuestras enmiendas.

Señor Sanz, decirle que la atención presencial siempre va a ser la principal, que la telemedicina simplemente será para compartir imágenes y para poder facilitar las consultas telemáticas entre compañeros. La telemedicina no va a quitar nunca la presencialidad; es esencial y así lo ha dicho la consejera y el Gobierno de Aragón.

Y respecto a que... a que el departamento no va a atender o no está atendiendo a los alcaldes, el martes mismo hubo una reunión con el... Bueno, lo han pedido los pueblos, lo han pedido los alcaldes...

El señor PRESIDENTE: A ver, está en uso de la palabra la señora Arellano. Continúe usted.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Y el... el Departamento de Sanidad ha contestado y les ha explicado, les explicó en esa reunión cómo estaba la situación y que va a continuar intentando encontrar solución tanto a su centro de Utrillas como el Gobierno de Aragón intentará encontrar solución a los problemas que se encuentran en muchos otros pueblos de nuestra comunidad y a ello se está dedicando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Debate y votación de la proposición no de ley número 282/22, con motivo del 28 de junio, Día Internacional por los Derechos de las Personas LGTBI, presentada por los Grupos Parlamentarios de Podemos, Socialista y Chunta Aragonesista. En primer lugar, tiene la palabra para su defensa, por el Grupo de Podemos, la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: “Se le vio caminando entre fusiles por una calle larga, salir al campo frío, aún con estrellas de la madrugada”. Mataron a Federico cuando la luz asomaba. El pelotón de verdugos no osó mirarle la cara. Todos cerraron los ojos. Rezaron. Ni Dios te salva. Muerto. Cayó Federico; sangre en la frente y plomo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en las entrañas”. Machado relataba así el asesinato de Federico García Lorca que por maricón le mataron. Y hay que recordar que diferentes hitos hicieron que se despatologizara la homosexualidad en 1990. En 2005, España aprobó el matrimonio igualitario, convirtiéndonos unos meses más tarde en el tercer país del mundo en dar el paso... de los pasos más importantes en el reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI.

Las calles, por lo tanto, sacaron del armario la bandera arcoíris y comenzaron a seguir ganando derechos. Pero fue en 2011, coincidiendo con la entrada en el Gobierno del Partido Popular, este progreso empezó a ralentizarse. Se acordarán y recordarán aquellas frases de la señora Ana Botella cuando decía aquello de las manzanas y las peras; y las manzanas y las peras serán simplemente el inicio de un discurso del odio que desde los representantes políticos llegaba hasta las instituciones y por lo tanto aquellos cargos públicos se traducían sus palabras en datos y lo demostraban los mapas e índices anuales de Rainbow Europa, que clasificaba la situación legal y política de las personas LGTBI en cuarenta y nueve países europeos y que este 2022 colocaba a España en el puesto número once, habiendo caído cinco lugares en un solo año y hasta nueve durante la última década.

El mil novecientos... en 2020, la Agencia de Derechos Fundamentales publicó un estudio que muestra que apenas se han conseguido mejoras en la erradicación de las conductas homófobas y de los delitos de odio en contra del colectivo LGTBI desde 2012. Las agresiones al colectivo LGTBI se duplican respecto a 2021. El colectivo gay acumula un 40% de las incidencias, seguido del colectivo trans con un 32,8%. La persecución a los gais, la invisibilización de las lesbianas, la estigmatización de las personas trans, la poca, o la carencia de respeto hacia las personas intersexuales llega desde los discursos de odio que se han normalizado en el debate político al disponer de potentes altavoces en las instituciones, en los medios de comunicación, en las redes sociales. Y de esta forma, su peligroso mensaje ha ido calando en la sociedad y ha podido legitimar esos pensamientos retrógrados que llegan en forma de violencia.

Desde aquel local neoyorkino hasta las calles de nuestras ciudades, hay que reconocer el trabajo incansable de los colectivos LGTBI que luchan contra la LGTBI fobia, que luchan contra lo retrógrado, en contra de esa España en blanco y negro, para llenar todo de ese color de arcoíris, de esa palabra diversidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“En la bandera de la libertad bordé el amor más grande de mi vida”, decía Lorca, decía el poeta. Porque igual que amaba a Federico, lo hizo Samuel. Lo hicieron tantos otros, otras y otros que vivían en libertad, que siguen luchando en libertad y que quieren seguir dando pasos hacia adelante y no dar ningún paso atrás en tantos kilómetros que se han podido recorrer a lo largo de los siglos. Porque lamentablemente y orgullosamente, otro 28-J volvemos a tener que reivindicar que cada cual viva como quiera, sienta como quiera, ame como quiera. Porque el día del orgullo, el mes del orgullo, no es una cuestión de valentía, es una cuestión de necesidad. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues un año más, y van tres en esta legislatura, presentamos esta iniciativa en ausencia de una declaración institucional con motivo de la celebración del 28-J, de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI, instaurado también día nacional en nuestro país desde 2018.

Una fecha, sin duda, para reconocer la lucha de las personas LGTBI por sus derechos y la labor de los colectivos. Un día de reivindicación de nuevos derechos, de esa ley estatal que complete lo regulado en las leyes autonómicas allí donde se han aprobado, como es el caso de Aragón. Un día también de celebración de los avances que se han dado en nuestro país, que han sido muchos. Fuimos el tercer país del mundo en hacer realidad el matrimonio igualitario. Dos años después se aprobó la Ley de Identidad de Género que en aquel momento reconocía importantes derechos. Y más recientemente, otra vez con gobiernos socialistas, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI, la devolución del derecho al acceso a la reproducción asistida en el Sistema Nacional de Salud o la Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, llamada Ley Zerolo para que discriminar nunca más salga gratis.

Un día también para denunciar que la LGTBI fobia sigue existiendo, por lo que terminar con el odio y la discriminación que sufren estas personas debe ser un objetivo prioritario frente al resurgir de la ultraderecha. Un día para insistir que la educación se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convierte en la única herramienta para lograrlo. Esta mañana lo veíamos claramente en ese debate.

Y por último, un día para visibilizar la diversidad tantas veces, tantas veces silenciada. Este creo que es el objetivo fundamental que persigue esta iniciativa, debatir en esta Cámara sobre la igualdad, darle un espacio entre los impuestos y la energía que ocupan gran parte de estos debates últimamente, pues darle un espacio a la diversidad, conscientes de que esta institución ha estado siempre comprometida desde la unidad con el colectivo LGTBI y que este compromiso político es clave para avanzar en la creación de una sociedad más inclusiva desde la garantía de los derechos. Muestra de ello fue la pasada legislatura en la que aquí, en Aragón y en esta sede aprobamos dos grandes leyes: la Ley LGTBI y la Ley Trans. Dos leyes muy demandadas por los colectivos que contaron con el apoyo unánime de esta Cámara. Fuimos ejemplo de unidad ante un objetivo común, proteger los derechos de estas personas en nuestra comunidad autónoma.

El Gobierno de Aragón, comprometido con la igualdad y con la diversidad, trabaja en su implementación para proteger, garantizar y ampliar los derechos de las personas y familias LGTBI. El espacio de atención para la igualdad y la no discriminación atiende a las personas y familias que sufren actos discriminatorios. La evaluación del impacto de género en las normas es ya una realidad y el Observatorio Aragonés contra la Discriminación por Orientación Sexual, Expresión e Identidad de Género, así como el Comité Consultivo, han iniciado su andadura.

Somos un referente para otras comunidades autónomas. Pero, señorías, a pesar de las leyes, por cierto, todas ellas con sello socialista, a pesar de los avances en derechos, vemos cómo los delitos de odio hacia el colectivo LGTBI se incrementan. Conscientes además, de que en muchas ocasiones no existe denuncia.

Vemos también cómo proliferan los discursos que, basados en mentiras, sostienen y fomentan el odio hacia este colectivo. Sabemos que el odio se combate desde la unidad y las mentiras y los prejuicios, con datos y con conocimiento. *[Aplausos]*. Por tanto, señorías, nuestra responsabilidad, la responsabilidad que tenemos aquí esta tarde, es, además de comprometernos a evitar retrocesos en los derechos conquistados, frenar y combatir los discursos de odio, los discursos identitarios y excluyentes que practica la ultraderecha. Porque sabemos que sí tienen consecuencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los partidos que gobiernan gracias al apoyo de la ultraderecha, tienen que elegir a qué lado están.

Termino ya. He dicho que esta era la iniciativa de reivindicación del 28-J y los socialistas lo que queremos decir es que el 28-J estaremos en las calles junto a las organizaciones LGTBI, con orgullo, junto a la bandera del arcoíris, reivindicando la diversidad, porque es el modelo de sociedad en el que creemos. Una sociedad en la que quepamos todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, voy a empezar pidiendo, por parte de mi grupo parlamentario, por parte de Chunta Aragonesista, el voto favorable a esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que tranquilamente podría ser una declaración institucional como tradicionalmente hemos trabajado durante muchas legislaturas en este Parlamento, pero que ahora es imposible.

Pero la imposibilidad no nos debe hacer cejar en seguir reivindicando los espacios públicos, los espacios de dar visibilidad a una fecha tan importante para un colectivo como es el 28 de junio, día del Orgullo Gay. La verdad es que cuesta, a estas alturas del siglo XXI, en el año 2022, seguir pidiendo que se reconozcan los derechos de todas las personas y seguir pidiendo que se reconozca o que no aumenten los delitos de odio.

La verdad es que después de tantos años de lucha por parte de los colectivos, después de tantos años de lucha por parte de estos colectivos para tener esa visibilidad, hemos visto una progresión en los delitos de odio, unos delitos que se... en las redes sociales desde la fortaleza que da el anonimato de un perfil. También lo están haciendo desde algunos medios de comunicación y, lo que es peor, también desde las instituciones públicas. Solamente, señorías, tenemos que acudir a los diarios de sesiones y esto no es por nada, no es ni mucho menos democrático. Cualquier persona con talante democrático, cualquier persona que reconozca los valores democráticos, hoy votaría que sí a esta proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una proposición no de ley que lo que pretende es sumar, una proposición de ley que lo que pretende es garantizar derechos. Porque, señorías, tenemos que ser conscientes de que los discursos del odio ni son inocentes, ni son inocuos, ni son gratuitos, ni pasan desapercibidos, sino que pasan una factura, un precio que nadie debería estar dispuesto a pagar, sino todo lo contrario. No solamente debemos ponerle freno a esto, sino responder con contundencia y con valores democráticos.

Es el momento aquí, donde quienes estamos al lado de la defensa inequívoca de los derechos humanos, estemos obligados a actuar en política. Tenemos que seguir avanzando y en ningún momento tenemos que seguir retrocediendo. Desde Chunta Aragonesista nos congratulamos de la sentencia que hemos conocido hace apenas unos días del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el que reconoce que no hay ningún problema en sacar la bandera arcoíris al Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza, como en cualquier ayuntamiento de cualquier municipio de Aragón o de cualquier municipio de España.

Señorías, ¿qué problema hay en reconocer la diversidad de una sociedad? ¿Qué problema hay en que todos tengamos nuestro espacio en el espacio... nuestro sitio en el espacio público?

Señorías, concluyo porque hay poco más que añadir. De la brutalidad y de la pena que han sufrido las personas LGTBI se ha hablado mucho. Ahora solamente queda demostrarlo con hechos las personas demócratas, que es lo que pretendemos seguir construyendo con la sociedad.

Decía la portavoz... las portavoces que me han precedido, que la diversidad es un orgullo. Señorías, yo coincido con ellos, pero la diversidad es un orgullo y también es una riqueza. Protejámosla. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Izquierda Unida votará a favor de algo tan básico y fundamental como abogar por una sociedad en la que el reconocimiento de la diversidad y el reconocimiento del derecho de todos y todas y todes las personas que están en ella y la integran, no solo se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respetar, sino que se garantiza y se hacen cumplir las leyes que están precisamente para garantizarlo.

Pero votaremos también que sí a esta iniciativa, porque creemos que es importante hablar desde las convicciones democráticas que inspiran precisamente este texto y las leyes a las que hace referencia este texto. Una sociedad de paz y no de odio, una sociedad de diversidad y no de pensamiento único, es decir, más cercana, mucho más cercana a la realidad existente que otras propuestas, pensamientos pacatos, cerrados, caducos, excluyentes, reaccionarios, propios de otro tiempo que se alejan de la realidad social a la que tienen que dar respuesta.

Una sociedad, por lo tanto, orgullosa, como decían antes, de su diversidad, pero que también cuando toca salir a defender esa diversidad, sale con orgullo y por eso nosotros y nosotras estaremos en el orgullo haciendo frente al estigma y poniendo en valor esa diversidad.

Es importante reivindicar los símbolos en los tiempos que corren. Muy importante, señorías, y ocupar el espacio con libertad, ocupar el espacio con dignidad, con la dignidad de esos hombres y mujeres, de esas personas, de todas esas, de todos esos colectivos que durante muchísimos años, muchísimos, muchísimos años, se han dejado la piel para que hoy podamos, bueno, pues salir a la calle a demostrar en el Día del Orgullo que la igualdad, le pese a quien le pese, va a ser una realidad absolutamente incontestable y totalmente imposible de combatir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Yo también intervendré desde el escaño.

Solo decir que el Partido Aragonés votará a favor de la iniciativa presentada. Nosotros siempre hemos respetado y respetaremos a cualquier persona que viva en Aragón y fuera de nuestra comunidad autónoma, independientemente de su sexo, raza, condición o pertenencia.

En ese sentido, el Partido Aragonés siempre va a estar al lado de cualquier tipo de colectivo, independientemente de cómo se sienta identificado. Y por ello nosotros seguiremos trabajando por los aragoneses a nivel social, educativo, económico, etcétera,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para hacerles la vida más fácil, independientemente, como decía, de su raza, sexo o condición.

También seguiremos trabajando por una sociedad en la que quepamos todos, como bien decía la señora Zamora, y por una sociedad en la que se reconozcan los derechos de las personas. Nada más. Y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará en contra de esta iniciativa. Señora Cabrera, yo no tengo esa vena poética, así que se lo voy a preguntar en prosa. ¿Recuerda lo que hacía el Che Guevara con los homosexuales? ¿Meterlos en campos de concentración y asesinarlos? ¿O tiene amnesia selectiva?

Los que firman hoy esta iniciativa son el Partido Socialista, Podemos y Chunta. ¿Con qué objetivo traen esa iniciativa? Una propuesta frentista; acaba de decir la señora Peirat, del Partido Aragonés que la van a apoyar. Sin embargo, en la firma de la iniciativa no está la del Partido Aragonés.

Es una propuesta vacía y uno de sus socios de gobierno quizá quieran dividir la sociedad, seguramente. Es una propuesta vacía, lo saben. Son especialistas en vender humo. Esa propuesta no es más que propaganda.

Y en el momento actual, con una inflación por encima del 10% de la cesta de la compra por las nubes, gasolina más de dos euros, la luz por las nubes, máxima incertidumbre económica donde muchas familias, pymes, autónomos y muchas empresas luchan por sobrevivir, ustedes se dedican a hacer esta campaña electoral en lugar de trabajar por los aragoneses.

Por sus actos les juzgarán o les votarán, o no. Y como siempre aludimos a la Constitución. La Constitución, dos artículos. El artículo 14 de nuestra Carta Magna proclama el derecho fundamental de igualdad y prohibición de discriminación. Y este es el marco legal en el que operamos en Vox, dentro de este marco constitucional.

Segundo artículo, 103.1. La Constitución Española también establece la obligación de neutralidad de las Administraciones públicas, un derecho que se ve continuamente vulnerado por el posicionamiento de las instituciones sobre la ideología

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de género. Y desde estas premisas, en Vox afirmamos con total rotundidad, una vez más, que condenamos, luchamos y combatimos cualquier forma de violencia o discriminación, sea por la razón que sea: sexo, religión, ideología, nacionalidad.

Dos cosas. Vox, como para ustedes existen las víctimas de primera y de segunda, Vox ha solicitado al Juzgado de Instrucción número cuatro de Igualada poder personarse como acusación popular en la causa que investiga la brutal violación de una menor de dieciséis años en Barcelona, con graves, muy graves secuelas psicológicas y físicas y con varias semanas de hospitalización y varias operaciones. También en Vox hemos denunciado en el Juzgado de Instrucción el caso de las menores tuteladas prostituidas en Baleares ante la parálisis de la Fiscalía y las constantes maniobras de PSOE y de Podemos de impedir la investigación, mirar para otro lado, de vergüenza.

Y por último, en Valencia, claro. Nosotros también nos congratulamos hoy de la imputación de Mónica Oltra, de Podemos, donde Vox es... *[corte automático del sonido]* donde Vox es una de las acusaciones populares, por encubrimiento a los supuestos abusos de su ex marido a una menor.

Resumiré porque se me va el tiempo. Aludiendo a la exposición de motivos, vierten una serie de falsedades que no vamos a pasar por alto. ¿Qué derechos no se pueden disfrutar plenamente en Aragón o en España? Cosa diferente es lo que ocurre en otros lugares no tan lejanos: Marruecos, Afganistán o Cuba. Les sugerimos que si tan concienciados están con la defensa de estas personas, vayan a esos lugares a defenderles porque realmente lo necesitan. Porque aquí no hacen más que el paripé.

De las estadísticas que ofrecen con origen en el Ministerio de Igualdad ni las vamos a valorar porque están cocinadas y solo las... se utilizan para justificar un presupuesto obsceno, los veinticuatro mil millones de euros.

Y por último, lo que les decimos, los datos que exponen la exposición de motivos ni se molestan en citar fuentes. Están ustedes totalmente alejados de la realidad, de lo que ocurre y de lo que se habla en la calle. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Desde el escaño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, como... como ustedes saben, Ciudadanos es un partido liberal y constitucionalista. Y no hay nada más liberal y constitucionalista que defender la libertad y la igualdad de todos y cada uno. Por tanto, nosotros votaremos que sí a esta iniciativa presentada.

Pero no solamente lo decimos y lo llevamos en el ADN, sino que los hechos lo demuestran. Como ustedes, a todos ustedes les presupongo, habidos lectores de la actualidad más rabiosa, creo que habrán visto la última sentencia que ha dictado el TSJ, donde precisamente se hablaba de la legalidad de colocar una pancarta en el balcón del Ayuntamiento, que fue una iniciativa del Gobierno en el año... en el año 20, el año anterior, impulsada por las consejerías en las que gobierna Ciudadanos.

Dicho esto, no solamente decimos las cosas, sino que las hacemos y las llevamos hasta las últimas consecuencias. Es cierto que los delitos de odio han crecido, pero a mí realmente lo que más me preocupa de todo, y he mirado unas cuantas estadísticas es el alto porcentaje a la hora de abstenerse para denunciar. En eso tenemos que seguir trabajando, no solamente en legitimar a estas personas y sus derechos, sino que cuando sean violentados, estas personas tengan los recursos suficientes para dar el paso y denunciar a sus agresores.

En cuanto a las medidas propuestas por parte de Ciudadanos, estamos conformes en todas y cada una de ellas en cuanto a reconocer y solidarizarnos con todas las entidades que trabajan en el sector y... en el sector LGTBI, por supuestísimo. Reconocer y valorar el día que se celebra el Día del Orgullo... del orgullo LGTBI. La colocación de banderas siempre y cuando no se viole o no se transgreda la ley de banderas, ni tampoco las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, respetándola siempre.

Y en cuanto a las medidas concretas a las que se debe de impulsar, a las que el propio Gobierno debe impulsar debemos de manifestar lo siguiente. Evidentemente hay que continuar con el desarrollo reglamentario de la Ley 18/18 y también de la Ley 4/18, y fundamentalmente en todas aquellas medidas que se han puesto en marcha que deben perpetuarse. Y me refiero fundamentalmente al teléfono de asistencia jurídica relativo a los delitos de odio, cuyo plazo de vigencia acaba en el mes de diciembre. Con lo cual tome buena nota el Gobierno para prorrogar esa adjudicación o esa subvención al Colegio de Abogados para que se siga prestando ese apoyo tan importante, así como el servicio de mediación también en cuanto a los delitos de odio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos servicios fundamentales que se están prestando con mucha dignidad, que están dando unos resultados buenos y que yo creo que debemos de prorrogar. Por lo demás, como he dicho desde el primer momento, votaremos a favor, porque nosotros decimos y hacemos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: 28 de junio, se celebra el Día del Orgullo LGTBI. La primera vez en España fue en el 77 y fue en Barcelona. Y durante todos estos años lo que se ha hecho o el objetivo fundamental de ese día es visibilizar a las personas LGTBI y seguir luchando para tener igualdad de derechos. Algo absolutamente loable.

Cuarenta y cinco años de mejoras, cuarenta y cinco años de más libertad y de más derechos. Y desde luego, la situación radicalmente distinta, señora Cabrera, a la que sufrió Lorca, pero la que sufrió la gente LGTBI en los 40, en los 50, en los 80 o en los... o en los 90. Una vida radicalmente distinta a la que vivían las personas de los 80 o de los 70.

Si atendiéramos solamente al *petitum*, a lo que dice, la verdad es que no tenemos ningún problema. Visibilizar el Día del Orgullo, visibilizar al colectivo LGTBI, reforzar el compromiso, sensibilizar y prevenir las violencias, reconocer el papel de las organizaciones y comprometernos como institución, como Cortes de Aragón, a seguir siendo, o a querer ser una institución ejemplar de cara a la igualdad. Pero me van a permitir que me detenga un minuto en el último punto, porque me ha resultado, cuanto menos, curioso.

A ver, ustedes, señorías del Gobierno, PSOE, Podemos y Chunta, piden a su propio Gobierno que sostienen, no que continúe trabajando con las leyes de igualdad que se aprobaron en el año 18. No, no, lo que le piden al gobierno que ustedes sostienen es el compromiso de que el gobierno de PSOE, Chunta y Podemos ponga en marcha los mecanismos para hacer efectiva la ley del 18. Ergo, o no la han puesto en marcha, ergo o no es efectiva. Y por tanto, la verdad que lo apoyaremos. Pero ha sido una redacción que, conociendo a la señora Zamora lo puntillosa que es, parece ser que es cierto que no la han puesto en marcha y que sale del 18 se aprobó pero no se ha puesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver si la bajada en el ranking de Rainbow Europe, señora Cabrera, va a ser por culpa de estas cosas y no tanto del PP. En este caso, las causas de que se hayan bajado en el ranking, señora Cabrera, es fundamentalmente por la pandemia y fundamentalmente por el cambio de prioridades por culpa de la pandemia. Y le voy a recordar un dato: en el año 22, que es de lo que habla el Rainbow Europe, hemos bajado seis puntos de ranking, del quinto al once; y que yo recuerde, en el año 22 tenemos un ministerio carísimo y absolutamente ineficiente, que en teoría es para la igualdad de las personas y, oiga, hemos bajado del quinto al once.

Por tanto, o lo disuelven o lo cambian, porque desde luego el retroceso o la ralentización en los derechos de las personas se han dado más en este último año que en el año 2011 como usted de manera capciosa, como ustedes de manera retorcida querían... querían hacer ver.

Una exposición de motivos en la que no coincidíamos, por lo que le digo, porque es mentira. El mayor descenso en igualdad se ha producido este año con un gobierno Socialista y de Podemos en España y un gobierno Socialista y Podemos con Chunta en el Gobierno de Aragón. Y por lo tanto, imagínese que usted, usted que yo lo que hiciera es: 28% más de violencia de género entre los menores y directamente lo asociara de una manera torticera y retorcida a que es por culpa del gobierno de... *[corte automático del sonido]* No lo voy a hacer, porque eso sería capcioso y mentiroso.

Al final, yo creo en la libertad. El Partido Popular cree en la libertad; cree en la igualdad de derechos. Voy a obviar, verdad, el que ustedes utilizan este tipo de cosas, como si no hubiera gais, lesbianas, trans, bisexuales, con diferentes maneras de pensar, de sentir y hasta de votar. Y como al final lo que ustedes piden es algo mucho menos rimbombante que es apoyar a este colectivo para que tenga igualdad de derechos y de oportunidades, apoyar a las entidades y, sobre todo, desarrollar la ley, obviamente lo apoyaremos.

Pero yo les pediría que menos ruido, menos alharacas y hoy que están ustedes en el gobierno, más efectividad y medidas para respetar y defender las libertades de las personas de manera individual y responsable. Y desde luego, trabajar para remover los obstáculos que hacen que muchas de ellas no puedan tener igualdad de oportunidades. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos, pues, a la votación de la iniciativa tal como ha sido presentada. Esperamos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, cincuenta y nueve; en contra, tres y ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Si. Gracias, presidente.

Por aclarar prueba de sus posiciones sesgadas que nos acusaban de no haber firmado la declaración institucional; sesgadas y sectarias no han firmado una declaración institucional condenando el rechazo al genocidio de cristianos en Nigeria, porque son asesinados por el solo hecho de su identidad, de su fe, por ser cristianos. Trece cristianos al día asesinados solo en Nigeria. Miles de cristianos perseguidos en todo el mundo.

Y hablando y hablando de estudios de género que llevan a barbaridades como esta, recuerden el nombre de Sandra Moreno, que ha cobrado sesenta mil quinientos euros solamente y es una de las tres, la principal autora del estudio que demuestra que el terremoto de Lorca fue machista. ¿De quién se ríen ustedes? Creo que han perdido la cabeza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los grupos que han votado favorablemente a esta proposición no de ley, que para algunos al menos debía ser frívola, porque ha dicho que con la que está cayendo en la calle, el Grupo Parlamentario Vox tratar estas cosas.

Señora Fernández, ¿a usted le parece poco importante proteger la vida? Porque de lo que estamos hablando, de lo que estábamos hablando aquí, y no hay que irse

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solamente a los años en que mataron a Lorca, el año pasado en España, en La Coruña, mataron a una persona por el hecho de ser gay. Con lo cual, yo creo que si hay algo importante que defender en este Pleno, en estas Cortes es defender la vida. Así pues, señora Fernández, menos ranking de a ver cuál es la proposición no de ley más importante, porque yo le podría decir, señora Fernández, ¿usted cree que la comparecencia que le ha hecho hoy al consejero de Educación era para hablar del currículum aragonés o era simplemente para hablar de su panfleto político? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: “Triste alma cautiva que en la red del pasado persiste”. Un poquito más de poesía y gracias al resto de grupos que ha tenido a bien de apoyar una iniciativa.

Como decía, igual que Federico, igual que Samuel, igual que tantos otros en diferentes épocas han vivido lo que es la homofobia, han vivido lo que es el odio y hoy quedémonos con eso, que la bandera LGTBI, que la bandera arcoíris, que la bandera de la libertad y de la diversidad vuelve a ondear en estas Cortes de Aragón, le pese a quien le pese, por muchos suspiros, lamentos y cuestiones que no venían al caso, traigan ahora a este debate. Así que, ¡viva la lucha LGTBI! ¡Viva aquellas personas que un día salieron del armario! ¡Y viva los que lo siguen amando con total libertad!

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿No? ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿No? Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, agradecer que lo que pedíamos en esa tribuna, y es que lográramos la mayor unanimidad y lanzáramos un mensaje cerrado para el 28 J de este Parlamento, como hemos hecho en otras ocasiones. Bueno, pues ha salido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Fernández, usted me preguntaba que qué derechos no podían ejercer las personas LGTBI. Yo no le voy a hacer aquí una relación, pero quiero decirle una cosa. Afortunadamente, las personas LGTBI en este país, en este momento, tienen muchos más derechos que los que tenían antes. Unas veces gracias, y lo he dicho antes, por leyes socialistas, leyes valientes que han hecho que España sea un referente en igualdad y otras veces, por la unanimidad de los Parlamentos que hemos dejado todas... todos los grupos políticos cuestiones en el tintero para alcanzar leyes que hicieran segura la vida de estas personas y pudieran ejercer sus derechos.

Yo le preguntaría, señora Fernández, ¿usted cree que la ley del matrimonio igualitario es constitucional? ¿Está en el marco de la Constitución? Porque yo, para que usted me conteste, ya le digo, sí. Lo dijo el Tribunal Constitucional.

¿Le suena esto, señora Fernández? Los homosexuales pueden tener una unión civil, pero no matrimonial. Santiago Abascal hace unos días. Esto es lo que pide este grupo, que ustedes, y yo no sé si es un cordón sanitario, no lleguen nunca a gobernar. Porque entonces sí que tendremos que preguntarnos cuáles son los derechos de las personas LGTBI. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos]* hasta mañana a las nueve y media. Muchas gracias.